



# La Agricultura Española del ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO

Por VIDAL MATÉ\*

## AÑO A AÑO

### Año 1975

Caída del precio del tomate en la Unión Europea y protestas en Almería

Guerra del tomate en Badajoz por exceso de producción y la no recepción por la industria

Guerra del vino entre Italia y Francia

Real Decreto para la mejora integral de las explotaciones

Luis Mombiedro es reelegido como presidente de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos

Año de sequía

### Año 1976

Guerra del maíz en Aragón contra las importaciones

Llega maíz estadounidense en mal estado. Sigue la fuerte sequía. Unos 15.000 agricultores se manifiestan en junio en Lérida contra la política agraria encabezados por viejos cargos sindicales

El gobierno aprueba medidas de apoyo al campo como subvención a los fertilizantes, ayudas contra la sequía y subvenciones para la mejora de regadíos

Unos 8.000 agricultores de las Hermandades de Labradores y Ganaderos participan en el Palacio de los Deportes de Madrid en la Asamblea General del Campo

Manifestación en Valladolid de unos 25.000 agricultores organizada por la Cámara Oficial Sindical Agraria

Agricultores franceses atacan camiones españoles cargados de frutas y hortalizas

Unos 25.000 olivereros se manifiestan en Jaén con Domingo Solís a la cabeza

Cerca de 50.000 agricultores se manifiestan en Valencia

Se van dando a conocer organizaciones regionales de la

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos  
Plan del gobierno para mejorar los regadíos  
Protestas de los ganaderos de leche de vaca

### Año 1977

Gran guerra agraria desde el 22 de febrero hasta la primera semana de marzo. Más de 80.000 tractores salieron a las carreteras. El conflicto se inicia en La Rioja por el precio bajo de la patata. Se extiende hasta convertirse en la reivindicación de una nueva política agraria y una nueva representatividad frente a las Hermandades. Se consolida la Coordinadora como fuerza representativa tras ese movimiento en contra de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Guerra del espárrago en el Ebro

Guerra del algodón por los precios bajos

Unos 12.000 olivereros se manifiestan en Jaén convocados por la Unión del Olivar

Fuertes heladas que arrasan las cosechas de frutas y hortalizas

Los productores de patata se manifiestan en León en octubre

El dos de junio el gobierno disuelve las viejas Hermandades y las COSAS instaurando las Cámaras Agrarias reguladas desde 1890

En noviembre, la Coordinadora moviliza unos 50.000 agricultores y llevan a cabo una sentada ante La Moncloa. Se aprueban los Pactos de La Moncloa con una serie de compromisos como Ley de Seguros Agrarios, nueva Ley de Arrendamientos Rústicos, nueva Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, política de definición de cultivos y compromiso para fijar los precios agrarios con las organizaciones del sector.

Nace el Instituto de Relaciones Agrarias y cesa Luis Mombiedro de la Torre al frente de la Hermandad

(\*) Periodista

## Año 1978

Se aprueba un Real Decreto para regular las Cámaras Agrarias  
Corriente favorable a los arranques de olivos  
Buen año agrícola  
Ocupación de las Cámaras Agrarias por la Coordinadora  
El Sindicato de Obreros del Campo ocupa fincas en Andalucía  
Movilización de tractores en el mes de marzo  
Ley de Seguros Agrarios  
Nace la Federación Independiente de Sindicatos Agrarios entre Jóvenes y la Asociación Regionalista Agraria  
Elecciones a Cámaras Agrarias el 21 de mayo  
Guerra de la patata  
Uteco y Frahuil crean Sofranes para exportar aceite

## Año 1979

Plan quinquenal del algodón con el objetivo de llegar a las 100.000 hectáreas  
Programa de cambio para el sector agrario. Compromiso de Jaime Lamo para aprobar trece disposiciones legislativas  
Comienzan las transferencias agrarias

## Año 1980

Buen año agrícola  
Nace el Ministerio de Agricultura y Pesca  
Movilizaciones de la Coordinadora  
Protesta de los citricultores por el paso de productos de Marruecos  
El grupo francés Lessieur desembarca en Koipe  
José María Giralt es elegido presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA)  
Aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables  
Se constituye el Consejo General del FORPPA con la nueva representatividad

## Año 1981

Fuerte sequía con hundimiento de producciones  
Estalla el fraude de la colza  
Agresiones francesas contra productos españoles y boicot a los productos galos  
Sigue el traspaso de competencias  
Se aprueba el Estatuto de la Leche para ordenar el sector  
Se aprueba un plan de reestructuración del olivar, iniciado en 1972

## Año 1982

Se aprueba el Plan de Capitalización del campo  
Elecciones a los Consejos Reguladores  
Se aplazan las elecciones a Cámaras Agrarias  
Ley de Contratos Agrarios  
Año de fuerte sequía  
Nace la Unión de Pequeños Agricultores  
Elevados stocks en productos agrarios  
Se impulsa el seguro integral de cereales de invierno

## Año 1983

Acuerdo marco Banco de Crédito Agrícola y 80 Cajas Rurales

para proceder a su saneamiento

Alta siniestralidad en el seguro agrario  
Plan de reordenación de las producciones a medio plazo  
Crisis en Uteco Jaen. Encarcelados sus dirigentes Domingo Solis, Felipe Solis y Ricardo Cruz  
Los tractores se paran por el frío y la existencia de parafina en el combustible  
Carlos Romero presenta un programa lleno de generalidades  
Se para el Plan de Capitalización del campo por la falta de control y objetivos claros  
Plan para la ordenación de sectores productivos  
Plan del ovino  
Fuerte aumento de las cuotas en la Seguridad Social Agraria  
Plan para potenciar Mercorsa  
Expropiación de Rumasa en febrero

## Año 1984

Carlos Romero reinicia su oferta de concertación  
Fuerte subida de los fertilizantes  
Movilizaciones de la Coordinadora contra la política oficial.  
Ocupación de la Conca  
Real Decreto para reordenar el viñedo  
Conflicto entre el Ministerio de Agricultura y Agroseguro al imponerse el seguro integral en cereales de invierno que provoca graves pérdidas a las compañías.  
Nevo Plan Quinquenal del algodón  
Plan de reordenación del tabaco  
Movilizaciones masivas en febrero contra el ministro Carlos Romero convocadas por Ufade y el CNJA  
Guerra de la isoglucosa de la industria azucarera para defender el cultivo  
Se aprueba la Ley del Trigo por la que se pone en marcha su liberalización.  
Peinado a la Seguridad Social para evitar fraudes y refugio de otros profesionales del medio rural  
Convenio individual entre el BCA y 57 cajas rurales. Nace un grupo con 800.000 millones de recursos  
Fin de la Caja Rural Nacional  
Fuerte exportación de excedentes a bajos precios  
Cosechon cerealista  
Plan de Financiación para el sector agrario





# Agricultura española del último cuarto de siglo (I)

## Año 1985

Acuerdo España-UE para la integración  
Programa nacional coordinando contra la peste porcina africana  
Plan estratégico a corto plazo para Mercorsa  
Plan de Modernización de Explotaciones Familiares  
Carlos Romero vuelve a ofrecer dialogo sobre el papel  
Ofensiva de las Cámaras Agrarias en defensa de su anteproyecto de Ley para las nuevas elecciones  
División cooperativa ante el interés del Ministerio para crear una alternativa a Unaco  
Ley de Aguas

## Año 1986

Se inicia la aplicación del IVA en el sector agrario  
Luz verde para privatizar Mercorsa a las cooperativas ante su fracaso  
Fijado el ecu verde en 144,382 pesetas  
El uno de marzo se produce el ingreso oficial en la UE  
Se deroga la exclusividad de las centrales lecheras  
Fuertes movilizaciones en marzo de Ufade, Cnja y Coag  
Guerra comercial de USA en defensa de su cupo de maiz  
Carlos Romero bloquea economicamente a las Opas  
En Bruselas se desarrolla el Libro Verde y una corriente contra los excedentes agrarios  
La UE reclama reformas de OCMs  
El Banco de España vende cajas rurales  
Batalla de los fertilizantes. La producción contra las importaciones. Acuerdo interprofesional en el algodón  
Líneas de ayuda para ordenar el viñedo  
Congreso Nacional de Cámaras Agrarias con 3.000 asistentes  
Cosecha a la baja

## Año 1987

Guerra de la urea  
Problemas con Francia por las exportaciones

## Año 1988

Bruselas inicia la aplicación de estabilizadores agrarios donde destacan cuotas y tasas  
Subida espectacular de la leche hasta 55 pesetas litro  
Tasa de corresponsabilidad y cuota comunitaria en cereales  
Reglamentación sobre el set aside  
Gran cosecha cerealista

## Año 1989

Las cajas rurales, 24, montan el Banco Cooperativo  
Protesta de la Cordinadora en abril  
Carlos Romero intenta montar la Codef, un nuevo sindicato afin

## Año 1990

Fusión sindical entre Ufade, Cnja y Cnag, nace Asaja  
Se inicia la aplicación de la ayuda al consumo en el olivar  
Unos 40.000 agricultores se manifiestan en junio en Madrid  
Movilizaciones generales en abril  
Plan Agrario de Carlos Romero  
Fusión azucarera de Ebro y Cia  
Cesan a Vidal Díez Tascón en Mercorsa por estar la empresa en suspensión de pagos técnica

## Año 1991

Movilización de unos 100.000 agricultores de Coag en toda España en enero  
Protesta de Asaja en Madrid en marzo con 60.000 agricultores  
Cese de Carlos Romero en marzo  
Pedro Solbes diseña un nuevo organigrama del Ministerio con cuatro secretarías generales: Pesca, Alimentación, Producciones y Mercados y Estructuras  
Se rompe Asaja con la escisión de una parte del Cnja  
Bloqueo al Real Decreto 808 sobre estructuras  
Ferruzzi compra Koipe  
Plan de Reordenación del azúcar  
Ley de Bases de Cámaras Agrarias  
Fin de la Conca

## Año 1992

Plan para ordenar la leche de vaca  
Economía liquida Mercorsa al estar en quiebra técnica tras la gestión de Vidal Díez Tascón  
Aprobación del Real Decreto 1887 que sustituye al 808 para modernizar el sector por 300.000 millones de pesetas al 12,5% con subvención entre 4 y 7 puntos  
Fuertes movilizaciones agrarias en primavera contra la reforma de la PAC y los acuerdos del GATT  
El Banco de Crédito Agrícola pasa a ser una parte de Argentaria  
Aprobada en mayo la reforma de la PAC por la que se bajan los precios y se instauran ayudas directas  
Acuerdo marco entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones agrarias para arbitrar soluciones a los problemas del sector  
Grave sequía con pérdidas de unos 250.000 millones de pesetas  
Aprobado el Plan de Regionalización Productiva

## Año 1993

Se pone fin adelantado al periodo transitorio por el que entra en vigor el Mercado Unico, aunque permanecen algunos MCI para varios productos hortofrutícolas  
Upa y Asaja protagonizan la Marcha Verde desde toda España hasta Madrid con la participación de unas 150.000 personas. Por su parte, Coag y Jóvenes Agricultores protestan en varias ciudades  
Plan de Reforestación de cinco años  
Programa de jubilaciones anticipadas  
El uno de abril se inicia en España la aplicación de las cuo-



tas. Se logró un incremento de 650.000 Tm hasta 5,2 millones de toneladas

Programa para la industria alimentaria 1994-1997 con subvenciones previstas de 220.000 millones de pesetas.

Grave sequía

Subida espectacular del ecu verde que pasa de 150 a casi 190 pesetas

Acuerdo Blair House sobre oleaginosas. España tiene una cuota de 1.168.000 hectáreas

Se modifica el R. Decreto 1887 por falta de funcionamiento

Problemas con Francia por el transporte hortofrutícola

El año cerró con el acuerdo del GATT.

## Año 1994

Bruselas impone una multa de 205.000 millones de pesetas a España por no aplicar en su día las cuotas lecheras  
Multa de 2.000 millones de pesetas por superar la cuota de producción

Es ratificado el acuerdo del GATT

USA abrió sus fronteras al jamón español

Sequía y mala cosecha cerealista

Bruselas propone la OCM para el vino

Año de fuertes incendios. Arden 420.000 hectáreas

Se eliminan las jornadas teóricas para el sector agrario, una reivindicación histórica

Primera elección a Cámaras Agrarias desde 1978 en Cataluña con el triunfo de la Unió de Pagesos

Cosecha de vino bajo mínimos con sólo 19 millones de hectolitros. Fuertes importaciones y denuncias por fraudes

Disolución definitiva de Merco

Ferruzzi se hace con Elosúa

Aprobada la Ley de Interprofesionales que no se llegaría a aplicar

## Año 1995

Acuerdo con Marruecos de la UE dando luz verde a la importación de 130.000 toneladas de tomate

Sequía grave por segundo año consecutivo con unos 500.000 millones de pérdidas. Fuertes ayudas públicas vía créditos baratos.

Se inician los trabajos para aprobar el Plan de Regadíos

Guerra con los franceses por el tema hortofrutícola. La Comisión lleva la denuncia al Tribunal de Luxemburgo

Manifestación en Abril por la sequía y en otoño contra los acuerdos con terceros países

Aprobadas las OCMs para el azúcar, arroz y forrajes

Ley de Vías Pecuarias

Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias

Impulso a los parques nacionales.

España ocupa la presidencia comunitaria

Nace el mercado de cítricos en Valencia

Tabacalera vende Lactaria a Leyma e Iparlat

Subida espectacular del aceite que llega a 700 pesetas kilo en origen entre diciembre de 1995 y enero de 1996

## Año 1996

Fin de dos años de sequía

Se aprueba por el PSOE en febrero el Plan Nacional de Regadíos. Se pondrían en regadío 179.000 hectáreas y se mejorarían 1,1 millones de hectáreas

Nuevo plan de abandono de leche

Surge el problema de las vacas locas en el Reino Unido en marzo

Se repiten las agresiones en Francia

Se aprueba la OCM de frutas y hortalizas

Multa de 7.200 millones de pesetas por superar la cuota lechera en 127.000 toneladas

Conflicto de la avellana en Cataluña

El BCH vende el 49% de Azucarera y se desbloquea el proceso de fusión con Ebro

Movilización de los ganaderos de vacuno

Movilización de los tabaqueros en Madrid

Se inician los debates sobre la OCM del olivar

Crisis en el mercado de la patata

## Año 1997

El Tribunal de Defensa de la Competencia multa con 1.200 millones de pesetas a 42 empresas lecheras por pactar precios tras una denuncia de UPA en 1991

El Tribunal de Justicia de la UE condena a Francia por las agresiones a los camiones españoles

Loyola de Palacio fracasa en Bruselas en sus reivindicaciones agrarias para herbáceos, leche, vacuno de carne, azúcar etc...

OCM a la española para la patata

El olivar tomó Madrid con la manifestación de unos 55.000 olivares

Nace Coag-IR

Agricultura impone un nuevo plan de herbáceos recortando rendimientos a unos para mejorar a otros ante el fracaso en Bruselas

Focos de peste porcina clásica en Lérida en febrero que luego se extienden a otras zonas como Segovia, Madrid, Toledo, Sevilla y Zaragoza

Bruselas reforma el trigo duro. Se pierden los derechos individuales y se aumenta la cuota española de 570.000 a 598.000 hectáreas

Nace Corporación Peñasanta entre Clas, Larsa y Ato

Batalla de los algodones contra las penalizaciones

## Año 1998

Loyola de Palacio presenta un proyecto de Plan de Regadíos para 228.000 nuevas hectáreas y la mejora de 1,1 millones

Grave crisis del porcino desde el mes de julio con precios hundidos por exceso de oferta y problemas para exportar al este

Nace Azucarera Ebro Agrícolas por la fusión entre Ebro y Azucarera

Paro general en el olivar el 14 de mayo

Se aprueban las OCMs para olivar, tabaco y plátano

El vicepresidente de la Ceoe y presidente de la Fiab, Arturo Gil, vende Clesa a Parmalat

Agricultura aprueba un Plan para reordenar el sector de la leche. Se abre un nuevo programa a tres años de abandono voluntario con el objetivo de llegar a 300.000 toneladas

## Año 1999

Fuertes movilizaciones de las organizaciones agrarias contra la Agenda 2000

La UE aprueba la reforma de la Política Agrícola Común

Grave sequía en cereales

Se implanta el euro desde el uno de enero para los pagos agrarios en lugar del ecu verde. Su cambio se fija en 166,386 pesetas frente a las 168,336 pesetas que tenía el ecu

Surge en mayo la crisis del "pollo loco" ante la existencia de partidas de piensos con dioxina en Bélgica utilizadas para la alimentación animal en ese país.



## Los Ministros y sus circunstancias

## UNO A UNO

## DESDE LA TRANSICIÓN AL SIGLO XXI

### VIRGILIO OÑATE (Diciembre 1975 a julio de 1976)



**F**ue un ministro de Tránsito entre el gobierno de Arias Navarro en diciembre de 1975 hasta el primer gobierno de Suárez en julio de 1976. No hay programa agrario. Su

mandato coincide con los inicios de los movimientos de cambio sindical o representativo en el sector agrario.

### FERNANDO ABRIL (Julio de 1976 a julio de 1977)



**F**ue un personaje de paso por el Ministerio de Agricultura hacia otros puestos más importantes en los gobiernos de Adolfo Suárez. Su estancia en Atocha coincidió sin embargo

con un momento especialmente significativo en el proceso de cambio para el sector agrario. Durante su mandato se produjo la gran tractorada agraria de la transición o la llamada guerra de los tractores, en febrero de 1977, convocada por el nuevo sindicalismo, pero donde hubo también presencia en muchas zonas del viejo aparato vertical. En este proceso de cambio, Fernando Abril mantuvo una postura de diálogo con los nuevos representantes agrarios que se organizaban a la sombra del nuevo sindicalismo nacido en torno a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

### JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ (Julio de 1977 a febrero de 1978)

**T**uvo una estancia breve en Agricultura coincidiendo con todo el proceso de cambio en las estructuras de la representatividad en el sector agrario. Pasó desapercibido.



### JAIME LAMO DE ESPINOSA (Febrero de 1978 a junio de 1981)

**A** diferencia de sus predecesores en la transición, Jaime Lamo fue nombrado Ministro de Agricultura tras haber pasado por puestos de responsabilidad en el Forppa así como por el cargo de subsecretario en el mismo departamento

con Fernando Abril. Se puede considerar como el ministro de Agricultura clave de la transición protagonizando además una serie de actuaciones en diferentes campos que han seguido siendo piezas importantes en el desarrollo de la política agraria del último cuarto de siglo.

La actuación de Jaime Lamo en el Ministerio de Agricultura se podría dividir en tres frentes: la representatividad agraria, la legislativa y la ordenación de producciones.

En materia de representatividad, durante el mandato de Jaime Lamo tuvieron lugar las primeras elecciones a Cámaras Agrarias en mayo de 1978 por las que se establecía la nueva representatividad agraria, su posterior desarrollo así como las elecciones a Consejos Reguladores. En estos años, se fueron consolidando igualmente las organizaciones agrarias en un proceso de concentración de siglas. Fue un período dominando por la concertación y el diálogo, aunque las promesas no siempre tuvieron su respuesta.

El trabajo más importante de Jaime Lamo en el Ministerio de Agricultura se concretó en el área legislativa promoviendo un programa de cambio desde junio de 1979 que en parte recogía mandatos legislativos de los Pactos de La Moncloa y otros propuestos desde el propio Ministerio. Jaime Lamo puso sobre la mesa un compromiso de trece proyectos de Ley, algunos de los cuales no llegaron a salir adelante, pero con un balance netamente positivo. De su mandato salieron, entre otras, la Ley de Seguros Agrarios, pieza clave hoy en la política agraria, el Estatuto de la Explotación Familiar y de los Jóvenes Agricultores, la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, la Ley de Arrendamientos Rústicos, la Ley de Contratos Agrarios o la de Agricultura de Montaña

Un tercer frente en la actuación de Jaime Lamo en Agricultura fue su trabajo para la ordenación de algunos sectores de la producción como el Estatuto de la Leche, el Plan Quinquenal del Algodón o el Plan de Reestructuración del Olivar.

Durante su mandato estalló el fraude de la colza siendo procesados varios altos cargos de su departamento.

En conjunto, el paso de Jaime Lamo por el Ministerio de Agricultura se puede considerar como positivo, contribuyó a ordenar y proyectar el sector agrario en un talante de diálogo con todos los interlocutores. Hoy sigue siendo un punto de referencia tanto por el talante como, sobre todo, por haber desarrollado una serie de actuaciones con la mirada puesta, no en el problema puntual, sino para sentar bases a medio o largo plazo. El final de su estancia en Atocha estuvo ya dominado por las crisis de UCD que paralizaron también la política del Departamento.



**JOSÉ LUIS ÁLVAREZ**  
(Junio de 1981 a septiembre 1982)



**L**egó al Ministerio de Agricultura en los inicios de la descomposición de UCD. No sabía nada del sector agrario y lo reconocía. Se limitó a estar en el Ministerio, aunque en

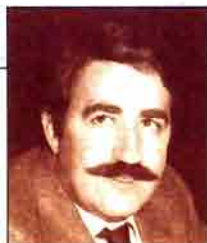
su haber se halla el llamado Plan de Capitalización para el Campo por el que se ponían a disposición del sector 60.000 millones de pesetas a bajo interés y con ello pasar a la historia con alguna acción importante. Pero el Plan no tenía rumbo ni objetivos definidos y, sobre todo, control, por lo que fue un desbarajuste total al concederse fondos que se utilizaron casi para todo menos para modernizar el sector agrario.

**JOSÉ LUIS GARCÍA FERRERO**  
(Octubre a noviembre de 1982)



**H**ombre de la casa, comodín del Ministerio de Agricultura donde ocupaba el puesto de subsecretario. Más que ejercer como ministro, José Luis García

Ferrero se encargó simplemente de entregar el testigo del caserón de Atocha al nuevo ministro socialista, algo que no quiso hacer su predecesor. Cumplió la misión correctamente.



**CARLOS ROMERO**  
(Diciembre 1982 a marzo de 1991)

**C**arlos Romero desempeñó el puesto de Ministro de Agricultura durante casi una década y en un momento histórico para el sector agrario español al coincidir su mandato con el ingreso de España en la Unión Europea. Sin embargo, no estuvo

a la altura de las circunstancias y su continuidad, cuestionada en muchos casos desde el propio Partido Socialista, contó fundamental y decisivamente con la amistad del presidente del gobierno Felipe González. Su actuación no se correspondió con esa época histórica.

Carlos Romero tuvo la posibilidad, oportunidad y obligación de hacer una política agraria orientada en primer lugar, hasta 1986, a preparar al sector para su integración en la Unión Europea y, con posterioridad a esa fecha, para adecuar sus estructuras a las nuevas exigencias. No hizo una cosa ni otra. A lo largo de casi una década, además en ese momento clave para el campo español, el sector careció de un programa a medio o corto plazo en materia de producciones o sectores. Se pasó media legislatura prometiendo una política de diálogo y concertación con los interlocutores sociales, organizaciones agrarias o cooperativas, y la otra media incumpliendo esos mismos compromisos. Lejos de pactar y contar con el sector para desarrollar su política, Carlos Romero era amigo de hacer de casi todo tierra quemada, desde la oposición sindical hasta de sus propios colaboradores, si no tenía la situación bajo control. El slogan socialista de "Todo para el campo con el campo" no pasó de la campaña electoral.

El mandato de Carlos Romero como ministro de Agricultura se puede calificar como un periodo gris en política agraria, un tiempo perdido para afrontar los cambios que necesitaba el sector y que se fueron produciendo de forma espontánea o natural al margen de la política oficial. Carlos Romero practicó la política de esconder la cabeza frente a los retos planteados y solamente salvaron su gestión los varios años climatológicos excepcionales donde las producciones supusieron cifras record.

El periodo de Carlos Romero al frente de Agricultura estuvo dominado por duras protestas agrarias tanto desde organizaciones de derechas como de izquierda. Sólo la Ley del Trigo fue su principal aportación legislativa junto a una Ley de Bases de Cámaras Agrarias para la polémica que fue recurrida por las propias Cámaras. Carlos Romero utilizó la indefinición como instrumento para seguir en la política, cuando no las represalias. Comenzó con la elaboración de un plan a medio plazo en materia de producciones agrarias, pero ese plan nunca funcionó ni se articularon mecanismos para ello. Retrasó hasta el infinito la clarificación del panorama sindical no convocando elecciones a Cámaras Agrarias y las empujó hacia su eliminación no definiendo claramente sus funciones. Directa o indirectamente trató de controlar los movimientos sindicales, tanto en el seno de UPA, organización socialista, como impulsando la constitución de la llamada Codef, una coordinadora de siglas críticas en el seno de la Coordinadora. Sostuvo la división en el mundo cooperativo hasta que no se aceptaron sus condiciones. Prometió mil y una veces la concertación como instrumento para hacer política agraria y nunca la cumplió. En su mandato se eliminó prácticamente el BCA como banco agrario y las propias cajas rurales en el grupo. Fracásó en hacer de Mercorsa y Mercasa los ejes de su política agraria. En su haber se hallaría la erradicación de la peste porcina africana tal como exigía Bruselas, mejoras generales en materia de sanidad animal y una apuesta fuerte por el seguro agrario.

En conjunto, el balance de Carlos Romero al frente de Agricultura es netamente negativo. El gobierno socialista, manteniendo a Carlos Romero al frente de este departamento, perdió una ocasión histórica para haber puesto sobre la mesa un plan a corto o medio plazo para cambiar al sector agrario. Buenas cosechas y la consiguiente subida de rentas salvaron una cara que no debería haber estado casi una década al frente de Atocha.





**PEDRO SOLBES**  
(Marzo 1991 a julio de 1993)

**E**l relevo en el Ministerio de Agricultura de Carlos Romero por Pedro Solbes coincidió con una fuerte movilización de agricultores y ganaderos en Madrid contra toda la no política agraria. Esa fue la carta de presentación del sector agrario ante el nuevo responsable de Atocha. Las organizaciones agrarias querían política agraria y fundamentalmente diálogo, concertación; que se contara con ellos a la hora de tomar decisiones sobre el campo.

La lección la aprendió bien y rápidamente Pedro Solbes que inició un mandato donde no se hicieron milagros en política agraria, pero donde casi todo estuvo impregnado de diálogo o, al menos, una imagen de diálogo y apoyo a las organizaciones agrarias dando un giro radical a la línea seguida por su antecesor en el cargo.

Frente a la imagen anterior de Carlos Romero como hombre opuesto al diálogo y a reducir el potencial de sus interlocutores por la vía de las ayudas, Pedro Solbes llegó abierto instaurando una línea de concertación, aunque casi siempre fue más ficticia que real. Durante su mandato se produjeron acuerdos muy importantes en materia de política agraria como fue la instauración del Mercado Único en enero de 1993 y, sobre todo, la aprobación de la reforma de la Política Agrícola Común en 1992, basada en un aumento o aplicación de ayudas directas al sector agrario y en la rebaja de los precios. Dió la impresión de que Pedro Solbes llegaba a Agricultura como un ministro de paso que, por razones de la política, se tuvo que quedar un tiempo superior al previsto. Enemigo de tomar decisiones inmediatas sobre cualquier problema, Pedro Solbes fue experto en poner sobre la mesa estudios que le dieran tiempo antes de adoptar ninguna medida. En esta línea planteó la elaboración de un documento sobre la realidad del sector agroalimentario que no descubrió nada, pero supuso pasar dos años sin tomar ninguna decisión. De cara al sector agrario, puso sobre la mesa a los sindicatos el llamado Acuerdo Marco, donde se contemplaban una serie de medidas para desarrollar la política agraria, que no fue nunca acuerdo ni marco, pero que entretuvo a las organizaciones agrarias mientras buscaba una salida a hacia otro Departamento.

El paso de Pedro Solbes por el Ministerio de Agricultura coincidió con una época de decisiones importantes en materia de política agraria. A Pedro Solbes le tocó la decisión de aplicar por primera vez de las cuotas lecheras en 1994, los planes de reforestación o las jubilaciones anticipadas. Pero, al margen de estas acciones coyunturales, en su mandato se aprobó la primera gran reforma de la Política Agrícola Común basada en el aumento de las ayudas directas, el recorte de los precios y eliminación progresiva de la política de intervención. La realidad es que Pedro Solbes tuvo un mandato discreto, ajeno a compromisos nacionales concretos, amigo de defender y seguir la normativa comunitaria en todos sus puntos. Fue un ministro que venía de paso y que al final ofreció, fundamentalmente gracias al diálogo y a las buenas formas, un discreto balance positivo, un cierto regusto agradable y un buen recuerdo. Estuvo más preocupado por mantener el tipo y la imagen que por abordar los problemas en profundidad. Nunca se negó con el sector a debatir las cuestiones más complejas, pero esa misma disposición la utilizó también para retrasar o aplazar al máximo los debates en profundidad para tomar decisiones.

Dicho todo ello, su estancia en el Ministerio fue positiva y, tras el paso anterior de Carlos Romero, llevó un estilo reposado, abierto, dialogante y sin intrigas, que el sector agrario agradeció.

**VICENTE ALBERO**  
(Julio 1993 a mayo de 1994)



**D**e Vicente Albero se puede decir que como ministro fue El Breve. Defraudó a todos o a casi todos de quienes habían confiado en él. Se apostaba por Vicente Albero como hombre equilibrio entre la boina de la línea dura e intransigente de Carlos Romero y la estrategia gris, la mentalidad más de funcionario de Pedro Solbes. De Vicente Albero se esperaba un profesional medio empresario agroalimentario que se volcara en dar al Ministerio un cariz más enfocado hacia esos sectores, frente a las posturas más agrícolas de sus predecesores. Por el contrario, defraudó hasta a los más adeptos. Se equivocó de sitio. Hizo del Ministerio una especie de grupo de presión para políticos valencianos en su intento de llegar a La Moncloa, utilizó su puesto para tratar de introducirse en el marco de la política general y no respondió a las expectativas que tenía el sector agrario en su persona. Lo mejor que le pudo suceder fue su dimisión voluntaria al no haber declarado fiscalmente una serie de fondos, en beneficio del campo. Aportó al Ministerio todo lo peor de su capacidad, cierto estilo de desorden y no llevó la eficacia que se esperaba de su estilo más empresarial y menos funcionario. Agricultura ganó con su salida. No se centró en su puesto en los pocos meses que estuvo en el cargo.







**LUIS ATIENZA**  
(Mayo 1994 a mayo de 1996)

**T**ras haber pasado con Pedro Solbes como ministro de Agricultura por la secretaría general de Estructuras, Luis Atienza llegó a la titularidad en Atocha cuando ya se apuntaba hacia la salida por parte de la Administración socialista. El mandato de Luis Atienza en Atocha estuvo marcado por la desgracia que supone siempre para este departamento la sequía y, como consecuencia directa, también por los grandes incendios que el ministro asumió prácticamente como suyos, aunque eran competencia de las Comunidades Autónomas. Tuvo dos años de graves problemas. Sin embargo, Luis Atienza fue el ministro que volvió a impulsar la actividad en el departamento coincidiendo también con la presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 1995. El trabajo de Luis Atienza en el Ministerio de Agricultura durante poco menos de dos años, estuvo dominado en parte por las las condiciones climatológicas y los problemas ocasionados por la sequía, así como por las agresiones de los agricultores franceses a los cargamentos de camiones españoles. Pero, tras años de sequía en materia de normativa, Luis Atienza volvió a impulsar una serie de medidas legislativas como la Ley de Vías Pecuarias o la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias para cerrar su mandato con la aprobación con carácter de urgencia del Plan Nacional de Regadíos posteriormente puesto en solfa por Loyola de Palacio, pero finalmente asumido casi en su totalidad por los populares.

El período de Luis Atienza en Atocha no se puede considerar como brillante si tenemos en cuenta los malos resultados agronómicos provocados por la sequía. Sin embargo, fue un período de renovación y puesta sobre la mesa de nuevas iniciativas, muy especialmente agroambientales como el desarrollo de los Parques Nacionales. Fue un periodo positivo en conjunto para el sector agrario, aunque deslucido por la sequía. En su mandato se eliminaron las históricas jornadas teóricas así como de la aprobación de algunas OCMs importantes como las de forrajes desecados, azúcar y arroz.

**JESÚS POSADA**  
(Mayo 1999 y actual)



**F**ue designado ministro en mayo de 1999 en sustitución de Loyola de Palacio al presentarse ésta como cabeza de lista del Partido Popular a las

elecciones para el Parlamento Europeo. Ingeniero de caminos, expresidente de la Junta de Castilla y León sustituyendo a José María Aznar en 1989, Jesús Posada llegó al Ministerio de Agricultura cuando todas las quinielas lo colocaban en Fomento. Desembarcó en Atocha convencido que se trataba de un puesto de tránsito breve en su carrera política y se planteó desarrollar un trabajo de diálogo con el conjunto de los interlocutores agrarios y de colaboración con el equipo heredado de Loyola de Palacio. El tiempo dirá.

**LOYOLA DE PALACIO**  
(Mayo 1996 a abril de 1999)



**I**ba para ministra del agua y se quedó en tierra donde pronto tomó buena nota del nuevo marco que le esperaba. Mujer muy de partido, temperamental, impulsiva, agresiva en ocasiones, directa y siempre amante del cuerpo a cuerpo. Loyola de Palacio llegaba como ministra de paso y se encontró con un mandato caliente con importantes problemas en el interior y, sobre todo, un período de grandes reformas parciales en Bruselas así como de la gran reforma de la Política Agrícola Común.

Gracias al Ministerio de Agricultura, Loyola de Palacio logró una alta cuota de popularidad. Por encima de los logros que ella siempre se atribuyó a sí misma y los graves fracasos que achacó a sus adversarios políticos, la realidad es que Loyola de Palacio se ganó a pulso en el ciudadano medio una imagen de mujer eficaz, impulsiva, peleona o combativa, especialmente en Bruselas. Mujer de fuertes convicciones, era de difícil convencimiento. Llevada por su estilo populista, era capaz de ponerse al frente de manifestaciones que iban contra ella.

Loyola de Palacio, además de su fidelidad al partido, tenía otras condiciones parecidas a Carlos Romero, como su carácter autoritario y, sobre todo, no haber sido capaz de formar un equipo Popular y populista. Loyola de Palacio gustó siempre de dar la cara. Entre sus virtudes se puede señalar su capacidad para "vender" al público en general resultados sobre negociaciones de Bruselas no exactamente coincidentes con la realidad. Su carácter agresivo y peleón hizo que en la Unión Europea, con motivo de los debates sobre nuevas OCMs como aceite de oliva se lograsen objetivos superiores a las ofertas comunitarias, algo que se habría repetido con motivo de la reforma de la Política Agrícola Común. Para Loyola de Palacio, esos fueron grandes éxitos, mientras para las organizaciones agrarias se trata de mejoras sobre las propuestas iniciales, pero sin conseguir lo necesario para el sector. En su mandato se aprobaron las OCMs de frutas y hortalizas, plátano, tabaco, aceite de oliva y en 1999 la reforma de la PAC con las nuevas OCMs para vacuno de carne, leche de vaca, herbáceos y vino.

Como sus predecesores en el cargo, Loyola de Palacio siguió apostando por potenciar los seguros agrarios como eje de la política para el sector. Puso en marcha un plan para ordenar el sector de la leche, impulsó la vertebración del campo en interprofesionales y se fue dejando colgado para la galería el proyecto de Plan de Regadíos. Casi nada más en política nacional. Tomó como un reto personal la fusión de Ebro y Azucarera, algo que se inició en otoño de 1996, pero que no se terminó hasta 1998 para acabar haciendo una sociedad privada controlada por la Administración.

El balance de Loyola de Palacio como ministra de Agricultura se podría calificar en líneas generales como discretamente positivo. Mejor de lo que se temía de Bruselas, consiguiendo parcialmente algunas de las peticiones que históricamente había reclamado el sector, pero lejos de lo que necesita el campo en materia de política nacional. Dominó la imagen sobre la eficacia y el trabajo con la mirada en el medio o largo plazo. Se actuó durante tres años sin programa, sin un marco de referencia sobre dónde se quería ir, siguiendo solamente el ritmo marcado por Bruselas.



**A** grandes rasgos, a continuación se analizan las principales cuestiones que marcaron en cada momento el desarrollo de la política agraria. No se trata, por razones de espacio, de un estudio pormenorizado de todo lo que sucedió en esos años, sino de un análisis de los hechos más destacados que en alguna medida marcaron la actualidad y el desarrollo futuro de la política agraria en España.

# Los periodos en la política agraria del último CUARTO DE SIGLO

## 1) LA TRANSICIÓN (1975-1982)

Entre los años 1975 y 1982 se produjo lo que se ha calificado como el periodo de la transición entre el régimen anterior y la implantación y consolidación de la democracia hasta el triunfo de los socialistas en 1982. Para el sector agrario se trata de un periodo muy importante que se podría dividir en dos etapas, ambas claves para el futuro de la agricultura y la ganadería. Una primera parte de este periodo, hasta 1978, estuvo marcada por el esfuerzo para la clarificación sindical o representativa y la segunda parte, por el intento para sentar bases jurídicas en política agraria.

Los primeros años de la transición fueron definitivos para ordenar la representatividad agraria y tratar de sentar las nuevas bases organizativas en el sector. Se partía de unas estructuras ligadas al sindicalismo vertical que los hombres de UCD se fueron encargando de ir relevando de una forma discreta y progresiva, para dar cabida a la libertad sindical. En estos años, más que el desarrollo de las producciones, mercados, los puntos fundamentales en la política agraria se centraban en la representatividad. Fueron perdiendo peso Hermandades y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias en medio de fuertes protestas en el campo convocadas por organizaciones de todo tipo que culminaron en la gran guerra agraria iniciada en La Rioja en febrero de 1976 y que llevó a unos 100.000 agricultores de todas las tendencias a las carreteras. Se trataba de un sector agra-



rio donde en los años precedentes habían trabajado para cambiar estructuras una serie de movimientos ligados a partidos de izquierda. Sin embargo, la gran protesta agraria la protagonizaron agricultores de a pie sin ninguna ideología que no fuera la defensa de sus derechos y su deseo de que se acabaran con viejas discriminaciones para el sector agrario.

En aquellos momentos, la fuerza de cada sigla u organización se demostraba en las carreteras o en las calles. La entonces incipiente Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos comandó la guerra de los tractores y logró el reconocimiento de los responsables del Ministerio de Agricultura. Pero, al mismo tiempo, en diferentes provincias, también salieron a la calle miles de

agricultores convocados por sindicatos ligados al vertical.

El gobierno siguió sin embargo su línea de disolver las estructuras y la representatividad del pasado para dar luz verde a un proceso de libertad y nuevas siglas que concluyó con las elecciones a Cámaras Agrarias en mayo de 1978 con un claro triunfo de los independientes ligados al sindicalismo anterior. Esas elecciones, entre otras muchas siglas que luego se fueron perdiendo, supusieron el reconocimiento de cinco organizaciones agrarias en las siglas de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), la Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE), el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), la Federación de Trabajado-

- *Todo ha dependido de Bruselas. Pero ha faltado una política de eficacia y de futuro*



**ENTRE DURAR MUCHO Y MAYOR ADHERENCIA,  
MICHELIN AGRIBIB ELIGIO LAS DOS.**



**20% MÁS DE RENDIMIENTO.\***

Gracias a su modernizada arquitectura y a sus tacos más altos especialmente diseñados, MICHELIN AGRIBIB, a igual esfuerzo, se agarra aún más que su predecesor el BIB<sup>®</sup> X M 1 B, que permitía asegurar 5 campañas con unas tasas de deslizamiento entre el 13% (1ª campaña) y el 24% (5ª campaña), mientras que el MICHELIN AGRIBIB asegura 6 campañas con un deslizamiento siempre inferior al 17%. El resultado: ha aumentado su rendimiento un 20% o lo que es igual, ha trabajado una campaña más con los mismos neumáticos.

\* Comparación entre un 18.4 R 38 MICHELIN AGRIBIB y un BIB<sup>®</sup> X M 1 B de la misma dimensión equipando a un tractor agrícola de 120 CV para un terreno de 150 hectáreas.



**MICHELIN**

Nuestros progresos le llevarán muy lejos.







res de la Tierra (FTT) y las Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). En los años siguientes, UFADE, CNJA y CNAG dieron paso a la formación de la actual Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), mientras una parte de FTT, los agricultores por cuenta propia, constituían la Unión de Pequeños Agricultores (UPA). También se produjeron elecciones a Consejos Reguladores.

Este periodo de la transición estuvo igualmente ligado directamente con los intentos de la Administración para elaborar un amplio y nuevo marco de disposiciones legales para el desarrollo del sector agrario donde Jaime Lamo tuvo uno de los principales papeles, así como los compromisos en materia agraria del Pacto de La Moncloa. En esta línea se procedió a la aprobación de disposiciones importantes en aquel momento y que han servido en algunos casos de bases para el futuro hasta este momento con un Programa de Cambio que incluía disposiciones como la Ley de Seguros, la de Arrendamientos Rústicos, Contratos Agrarios o en su día la de Fincas Manifiestamente Mejorables. Desde esta perspectiva fue éste un periodo importante en cuanto supuso sentar bases y reglas de juego para cuestiones importantes en política agraria que no tuvo continuidad en los años siguientes. En 1977 se produjo además una decisión importante del gobierno al decidir su compromiso para llevar a cabo negociaciones para la fijación de los precios agrarios cada año donde se debatían no solamente cuestiones referidas a las cotizaciones de cada producto, sino también otras materias relacionadas con el conjunto de

las rentas agrarias y las reivindicaciones globales del campo, desde la seguridad social a cuestiones de fiscalidad.

Con la mirada puesta en el futuro, se aprobaron programas como el Plan Quinquenal del algodón para el desarrollo y mecanización a la vez del cultivo, el Plan de reestructuración del olivar o el plan para el fomento del maíz.

Junto a las bases legales para la aplicación de una nueva política agraria, el periodo de transición en el sector, estuvo marcado también por dos cuestiones. Primera, la sequía grave que machacó al campo al inicio de los años ochenta. La segunda, el fuerte debate sobre la mecanización en el sector agrario consecuencia del grave problema del paro, especialmente en Andalucía, la batalla por las expropiaciones agrarias de la propia Junta y las masivas ocupaciones de fincas que se prologaron durante la década de los ochenta. Finalmente, un dato a destacar sería el inicio en este periodo de los procesos de transferencias en materia de Agricultura que han dejado a la mayor parte del Ministerio en tareas simplemente de coordinación y control.

### 2) PERIODO DE PREADHESIÓN (1982-1986)

Los años que van de 1982 a 1986 se pueden considerar como un periodo muy importante para un sector agrario como el español que se estaba preparan-

do o se debía preparar para su integración en la actual Unión Europea. Pero frente a estas exigencias y la necesidad de lograr cambios en el sector, la realidad es que fueron unos años perdidos.

Este periodo en política agraria se estrenó con el triunfo de los socialistas en las elecciones generales y con ello la presencia de Carlos Romero al frente del Ministerio de Agricultura. El nuevo titular de Atocha llegó al departamento con la filosofía desarrollada en la campaña electoral donde dominaba un slogan que decía aquello de "cambiar el sector con el sector". Pero, pronto se vió que el compromiso se había quedado solamente en palabras probablemente, no porque los socialistas hubieran cambiado su mensaje o su filosofía respecto al sector agrario, sino fundamentalmente por el estilo de gobernar de Carlos Romero, aficionado a hacer tierra quemada de todo lo que no controlase, amigo de atar o chantajear a las organizaciones agrarias o cooperativas si no las podía tener bajo vigilancia y, en definitiva, opuesto a mantener una clara política permanente de diálogo y concertación con el sector. La cantinela de la concertación fue el soniquete más utilizado durante su mandato como ministro de Agricultura, especie de paloma que trataba de sacar de su boina cuando arreciaban las críticas contra su gestión, pero que volvía a meter en el bolsillo cuando pasaban las tormentas.

Desde la perspectiva de la paz agraria, el periodo de Carlos Romero al frente del Ministerio de Agricultura habrían sido los años con más y las más duras movilizaciones en el sector agrario, generalmente en los primeros meses de cada año con manifestaciones gigantescas en Madrid y en el resto del país, superiores en algunos casos a las 100.000 personas. Un dato a reseñar es que esas grandes protestas le vinieron a Carlos Romero tanto por la izquierda como desde la derecha, así como de las Cámaras Agrarias en defensa más que de su futuro, reclamando de Carlos Romero una simple salida clara y negociada, algo a lo que siempre se negó optando en todo momento por agachar la cabeza y meterla bajo las alas para simplemente dejar que las cosas se fueran muriendo por el tiempo.

Inicialmente había razones para pensar que el inicio de la legislatura socialista con Carlos Romero en Agricultura podía ser positiva. Comenzó poniendo sobre la mesa un denominado plan a medio plazo para ordenar las producciones de cara al ingreso de España en la Unión Europea. Se trataba de una idea adecuada a las circunstancias y necesidades del momento. Pero aquellos pla-



nes y, sobre todo, aquella filosofía para ordenar producciones y sectores de cara a la integración española en la Unión Europea, pronto se cubrieron de polvo en los cajones del Ministerio para actuar a salto de mata y trabajar solamente en tres o cuatro acciones como el Plan de Reordenación del Tabaco, Plan del Algodón, que era continuidad de los planes anteriores y Plan para reordenar y reestructurar el viñedo. En este sentido, se podría señalar que esta primera etapa en el periodo de preadhesión fue un tiempo también casi perdido.

Esta primera fase de Carlos Romero al frente del Ministerio de Agricultura coincidió también con las directrices de la Unión Europea para liquidar excedentes con Julian Arévalo en la presidencia del FORPPA. Bruselas ordenó la eliminación por la vía de los excedentes para entrar libres de polvo y paja en la Unión Europea. Ello dió lugar a grandes ventas a bajos precios de cereales, más de 100.000 toneladas de aceite de oliva, montañas de azúcar y de alcoholes vínicos que en algunos casos supusieron la posibilidad de enriquecimiento para unos cuantos grupos que entraron en las operaciones con algunas situaciones de escándalo que, por el momento, se han tapado con el tiempo.

En el haber de Carlos Romero en este periodo se halla su interés efectivo por implantar de verdad el seguro agrario. Jaime Lamo habría sido su impulsor en los finales de los setenta, pero su auténtico despegue se produjo en estos primeros años ochenta y muy especialmente en el seguro integral de cereales de invierno que casi lo impuso el ministro por decreto y que estuvo a punto de provocar la espantada de las compañías aseguradoras que solamente sumaban pérdidas. En este mismo haber se halla el inicio de una política más decidida para acabar con los problemas de sanidad animal y muy especialmente con la peste porcina africana, algo que se logró años después del ingreso de España en la Unión Europea.

Estos años previos a la adhesión a la Unión Europea, en materia financiera, fueron escenario de la ofensiva de los socialistas para poner orden en las Cajas Rurales, parte de las cuales se hallaban con graves problemas de pérdidas. Ante la existencia de un agujero en el entorno de los 50.000 millones de pesetas, el gobierno decidió intervenir en 1983 un total de 80 cajas rurales para poner en marcha posteriormente un programa de saneamiento. Un año más tarde se produjo la firma de un convenio entre el Banco de Crédito Agrícola y 57 Cajas Rurales para constituir el llamado gru-

po BCA-Cajas Rurales con unos recursos superiores a los 800.000 millones de pesetas. Era el comienzo para la puesta en marcha de un gran grupo en el crédito agrario. Pero, las ganas de controlar desde el Ministerio de Economía y los favores que se hicieron a otras entidades con la venta de numerosas Cajas Rurales, dieron al traste con ese grupo que acabó dividido. Las Cajas Rurales se salieron del BCA para formar el actual Banco Cooperativo mientras el BCA terminó años más tarde prácticamente fuera del mercado al integrarse el mismo en la banca pública que se agrupa en torno a Argentaria.

En política agraria, Carlos Romero apostó por desarrollar dos ejes funda-



Feria de Lérida, 1983

mentales para el sector. Pensando en las compras en origen, se potenció Mercorsa. Pensando en los precios en destino, se apoyó Mercasa. Sin embargo, los resultados no acompañaron a las previsiones con Vidal Díez Tascón, amigo de Carlos Romero, al frente de Mercorsa. La empresa pública acabó prácticamente en quiebra técnica con la liquidación de toda su red. Mercasa funcionó con Jesús Prieto al frente. Entre otras notas destacables en este breve resumen de una época cabría hacer referencia a buenas cosechas cerealistas que insuflaron al ministro un cierto aire triunfalista injustificado, los procesos de transferencias y a las iniciativas legislativas en las comunidades autónomas de Extre-

madura y Andalucía para aplicar leyes de reforma agraria que en líneas generales fueron un instrumento político, pero en la práctica, un auténtico fracaso.

### 3) INTEGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-1992)

Los últimos años de la década de los ochenta se pueden considerar un periodo clave para la historia del sector agrario español por lo que ha supuesto su integración en la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea. Las conversaciones para el ingreso en la UE terminaron en 1985 y se fijó el uno de marzo de 1986 para la entrada oficial a efectos de comenzar a aplicar las disposiciones comunitarias.

La integración de España en la Política Agrícola Común se produjo en medio de fuertes debates en el sector por considerar se iba a producir un grave perjuicio para los intereses españoles. Los países del norte de la Unión Europea habían planteado una negociación considerando a España como un país con un gran potencial agrario, especialmente en las producciones mediterráneas como frutas y hortalizas, de las que tenían que defenderse y, en consecuencia, imponer duras condiciones para su comercialización. Por otra parte, en otros casos como en leche de vaca, el interés de otros países comunitarios se centraba en asignar cuotas bajas de producciones y tener un mercado seguro para sus excedentes al sur de los Pirineos. El acuerdo para la integración de España en la Unión Europea no fue el compromiso que necesitaba el sector agrario español, ni el que respondía a su situación real. Los países miembros impusieron unas duras condiciones para el acceso de España y todo ello se concretó en un periodo transitorio largo de siete o diez años según producciones, así como con la instauración de una serie de instrumentos como los Mecanismos Complementarios de Intercambios (MCI) o los Montantes Compensatorios de Adhesión (MCA) fundamentalmente para evitar la invasión española en los demás mercados comunitarios.

Se puede decir que las negociaciones para mejorar el Acuerdo de Adhesión de España a la Unión Europea en materia de agricultura comenzaron justa-



mente al día siguiente su firma. España luchó desde un primer momento para mejorar sus condiciones, negociaciones que han ido dando sus frutos a lo largo de la última década y sin que en este momento se hayan logrado incluso todas las mejoras que se planteaban en 1986. La Unión Europea, por defender el máximo de ayudas para las producciones del norte, impuso duras exigencias a España y, cuando como en el caso del olivar, era evidente que las ayudas iban a llegar en mayor cantidad España que a ningún otro país miembro, los apoyos se articularon para su pago progresivo durante varios años.

Un dato igualmente a destacar en relación con este periodo para el sector agrario español es que el ingreso de España en la Política Agrícola Común de la Unión Europea se produce justamente cuando en Bruselas ya habían comenzado a sonar los primeros ruidos para introducir cambios profundos en la PAC como sucedió en 1988 con la aplicación de los mecanismos estabilizadores.

El ingreso del sector agrario en la Política Agrícola Común, a grandes rasgos, supuso de un lado la aproximación de los precios institucionales así como el pago de las ayudas existentes en aquel momento. Cuando los precios tenían una separación de solamente el 3% como máximo, la equiparación se hizo automáticamente. Cuando la diferencia era superior, ese ajuste se hizo en periodos que en teoría deberían ser de entre 7 y 10 años, aunque en la práctica se produjeron ajustes en periodos de tiempo mucho más cortos. La entrada en vigor en 1993 del Mercado Único puso prácticamente fin al periodo transitorio en todos los aspectos. En esta misma línea también se produjo la aproximación de las ayudas en un periodo transitorio con un máximo de 10 años que nunca se consumió hasta el final. A grandes rasgos, un dato a destacar en el proceso para la adhesión de España en la Unión Europea en materia de política agraria, fue el gran interés y las fuertes imposiciones de Bruselas para establecer sistemas de protección en frontera, MCA o MCI para protegerse en teoría del mayor potencial en algunas producciones como sobre todo frutas y hortalizas españolas.

El ingreso de España en la Unión Europea coincidió con la existencia en el entonces FORPPA de montañas de excedentes que Bruselas obligó a exportar antes del ingreso para que fuera el Tesoro nacional y no el comunitario, quien se hiciera cargo de las pérdidas. Pero, el

problema no era solamente español. Bruselas, víctima del propio éxito de la PAC se hallaba también al límite de excedentes con el consiguiente coste para las arcas comunitarias. Consecuencia de esta situación, en 1998, apenas producido el ingreso de España en la PAC, Bruselas decidía poner en marcha una serie de medidas encaminadas a reducir las producciones y los excedentes, a fijar techos o cuotas de producción e imponer penalizaciones. En tres años, España pasó de la libertad total en producciones, a un sector agrario con techos y cuotas, sufriendo en algunas producciones como el cereal, penalizaciones por excesos de cosechas correspondientes a otros Estados miembros. Se podría decir que el ingreso de España



Parlamento Europeo

ña en la PAC supuso casi de golpe para el sector agrario español más cambios que todos los habidos en toda su historia.

Por primera vez, en 1988, de acuerdo con los mecanismos estabilizadores, Bruselas estableció una Cantidad Máxima Garantizada de 160 millones de toneladas de cereal en toda la UE. Además de una tasa de corresponsabilidad del 3%, se fijó una tasa complementaria si se superaba esa cifra junto con una penalización en los precios del 3% para la campaña siguiente. Se fijó igualmente una CMG para oleaginosas y productos proteaginosos en 1,4 millones de toneladas. En vino se establecía un sistema de incentivos para el arranque con una exención en la destilación para quienes reduzcan su potencial productivo. Se fijaron umbrales de garantía para frutas y hortalizas que tuvieran un régimen de retirada. En tabaco se estableció

por primera vez una CMG de 385.000 toneladas para toda la UE así como penalizaciones en igual porcentaje al que se hubiera superado esa cifra con diferentes límites. En carne de ovino y caprino se estableció por primera vez un umbral de garantía en 62 millones de cabezas también con penalizaciones en caso de superarse esa cifra. Igualmente se mantuvieron los estabilizadores que ya existían en 758.000 toneladas para el algodón y en 1.350.000 toneladas para el aceite de oliva.

De acuerdo con esa misma filosofía de no aumentar las producciones, se instrumentó un sistema para el abandono de tierras por cinco años con ayudas importantes y con financiación comunitaria. El objetivo era producir menos.

El ingreso de España en la Unión Europea, de una forma progresiva supuso una modificación profunda del sistema para la regulación del mercado. Por un lado, perdieron peso año tras año los procesos para la negociación de los precios agrarios. De suponer en España la gran negociación anual para defender precios y rentas, pasaron a convertirse en un puro acto casi formal donde la Comisión impone casi siempre todos sus planteamientos. En materia de regulación de mercados, perdieron peso las compras y la política de intervención y se pusieron en marcha mecanismos encaminados a lograr una mayor liberalización, retraso de pagos al contado etc... que obligan al agricultor o ganadero a jugar en el mercado libre.

Como conclusión, se podría decir que para el sector agrario español, el ingreso de España en la Unión Europea con todos los cambios que ello llevó consigo, han supuesto más transformaciones que todas las habidas en décadas precedentes.

En política nacional, fueron noticia en este periodo la existencia de grandes cosechas, especialmente la del año 1988, que supusieron fuertes aumentos en la renta por ocupado, coincidiendo también con un duro ajuste en el número de activos en el sector. Con carácter general se puede hablar también de un periodo bajo el mandato de Carlos Romero en el Ministerio de Agricultura dominado por la falta de concertación y acuerdos con las organizaciones agrarias, carencia de programas y por la existencia de las movilizaciones más importantes que se habían registrado en el sector agrario desde la guerra de los tractores a finales de los setenta. Fue un periodo de carencias en materia legislativa donde solamente cabe destacar la Ley de Li-



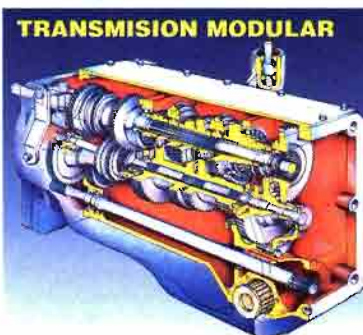
**Ligero, versátil, productivo, rentable**



© B&H



**5 MARCHAS  
SINCRONIZADAS  
E INVERSOR**



**TRANSMISION MODULAR**



**AMPLIO ANGULO  
DE GIRO 60°**

# **Globus 75**

## **SOLUCION GLOBAL**

Landini ha creado el tractor global, una máquina equilibrada donde se han tenido en cuenta las exigencias que hoy en día requiere una agricultura moderna y rentable. Motores de última generación, Perkins, transmisiones que le permiten conseguir su máxima productividad sin olvidar una doble tracción de vanguardia que hace posible las maniobras fáciles en espacios reducidos. Y todo ello acompañado con un puesto de conducción confortable, cómodo y seguro.

# **Landini**

**anticipando futuro**

**LANDINI IBÉRICA, S.L.**

Industria, 17 - 19 • Pol. Inds. Gran Vía Sur • 08908 Hospitalet de Llobregat • (BARCELONA)  
Tel.: 932231812 • Fax: 932230978 • Tel. Recambios: 932230828 • Fax Recambios: 932233258



beralización del Trigo cuando prácticamente ya se había liberalizado ese mercado. Finalmente un dato importante a reseñar en este periodo fue el esfuerzo y la política seguida desde el Ministerio de Agricultura en materia de sanidad animal, ante las exigencias comunitarias, lo que supuso acabar también con la enfermedad de la peste porcina africana. Carlos Romero adoptó una posición decidida para acabar con este problema y lo consiguió se, podría decir, en un tiempo record tras haber padecido el sector sus secuelas durante muchos años.

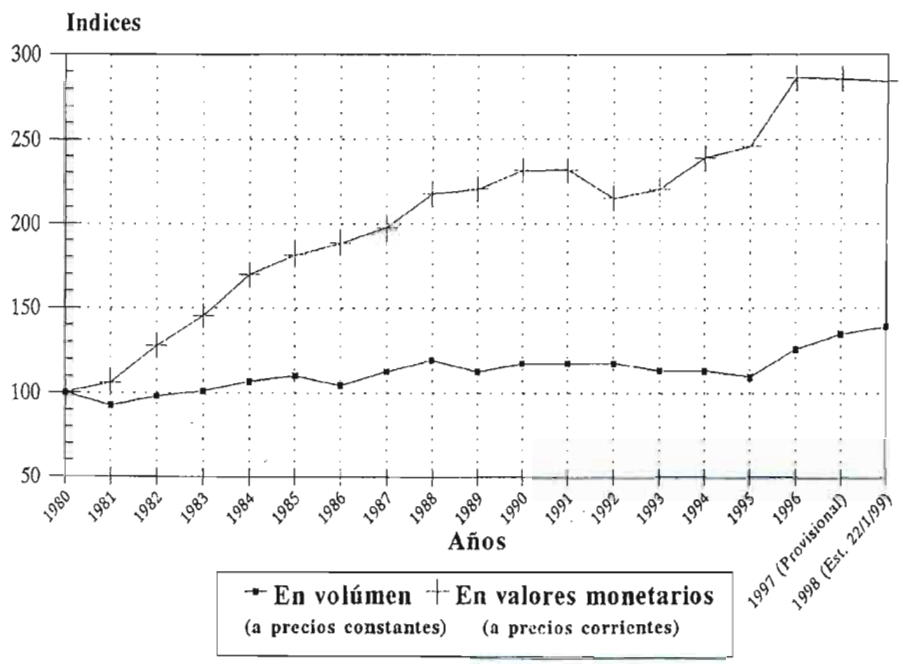
## 4) LOS NOVENTA, UNA DÉCADA DE REFORMAS (1992-1999)

La década de los noventa para el sector agrario se ha caracterizado por ser un periodo de importantes reformas en una línea de clara liberalización de los mercados; fuerte reducción de los precios de garantía y con ello la casi eliminación de la política de compras en intervención; apertura de fronteras con reducción o eliminación de aranceles; acuerdos preferenciales con terceros países de todas las zonas del planeta, todo ello, tanto por intereses de la propia Unión Europea, como por las exigencias marcadas desde el viejo GATT, actualmente la Organización Mundial de Comercio

Respondiendo a las necesidades de la Comisión para reducir gastos y a las exigencias del viejo GATT para la mayor apertura de fronteras a las importaciones y reducir los apoyos a la exportación, Bruselas impuso en 1992 una reforma basada a grandes rasgos en una rebaja de los precios de intervención en el conjunto de las producciones de herbáceos, vacuno de carne o leche de vaca, compensando ese recorte con ayudas directas a cada explotación. La década se ha cerrado con la última reforma de abril de este año que supone fundamentalmente una línea de continuidad y profundización de los planteamientos de 1992, bajando más los precios institucionales, aumentando en menor proporción las ayudas directas a la producción y liberalizando más los mercados.

En lo que se refiere esta última década, cabe señalar también que los años noventa se iniciaron con la última fase

## EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA ÍNDICES 1980 = 100



## EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA (1)

Años	A VAN cf. ó Renta Agraria (10 <sup>7</sup> pts. corrientes)	B Ocupados miles de personas (2)	C= A/B*1000 Renta agraria por ocupado. Pts. corrientes		D Evolución IPC (1980=100)	Renta por ocupado en términos reales	
			Miles pts.	Índices 1980=100		E=C/D*100 pts. Miles de pts. constantes	Índice 1980=100
1980	837,0	2.064,9	405,3	100,0	100,0	405,3	100,0
1981	759,9	1.947,2	390,3	96,3	114,6	340,6	84,0
1982	964,7	1.906,2	506,1	124,9	131,1	385,0	95,2
1983	1.064,2	1.913,5	556,2	137,2	147,1	378,1	93,3
1984	1.234,1	1.831,4	673,9	166,3	163,6	411,9	101,6
1985	1.309,4	1.791,2	731,0	180,4	178,1	410,4	101,3
1986	1.320,5	1.602,2	824,2	203,4	193,9	425,1	104,9
1987	1.431,6	1.581,6	905,2	223,3	204,0	443,7	109,5
1988	1.687,6	1.559,3	1.082,3	267,0	213,8	506,2	124,9
1989	1.698,8	1.466,1	1.158,7	285,9	228,5	507,1	125,1
1990	1.858,7	1.363,2	1.363,5	336,4	243,7	559,5	138,0
1991	1.876,1	1.220,6	1.537,0	379,2	258,2	595,3	146,9
1992	1.666,9	1.140,9	1.461,0	360,5	273,4	534,4	131,9
1993	1.952,7	1.078,3	1.810,9	446,8	285,9	633,4	156,3
1994	2.354,6	1.040,8	2.262,3	558,2	299,6	755,1	186,3
1995	2.480,4	1.011,4	2.452,4	605,1	313,7	781,8	192,9
1996	2.932,4	979,1	2.995,0	739,0	324,9	921,8	227,4
1997 (Provisional)	2.851,3	979,2	2.911,9	718,5	331,4	878,7	216,8
1998 (Est. 22/1/99)	2.783,4	973,5	2.859,2	705,4	337,4	847,5	209,1

(1) Renta generada en la actividad "Agricultura, Ganadería y Caza". Metodología CEE.

(2) Número de ocupados en la rama de actividad "Agricultura, ganadería y caza".

FUENTES: MAPA: "Boletín Mensual de Estadística" y Subdirección General de Estadística. DNE: "Encuesta de Población Activa" e "Índices de Precios de Consumo".

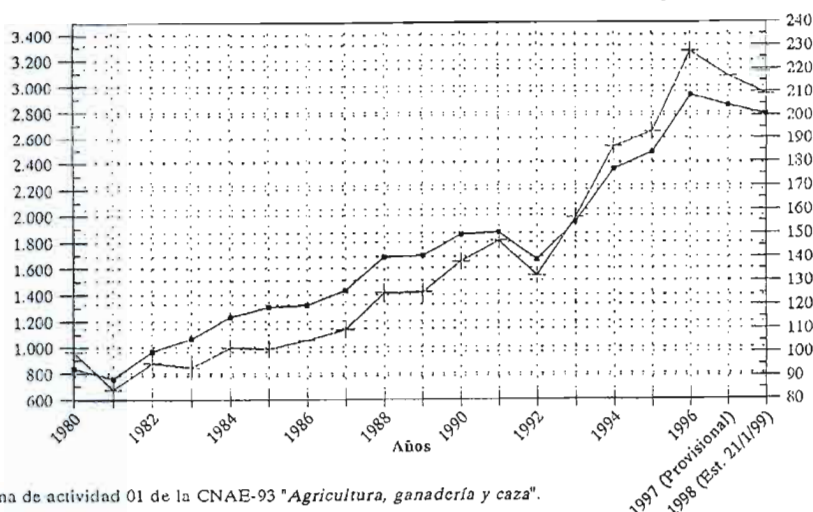
de la Ronda Uruguay para la aprobación de los acuerdos del GATT encaminados a liberalizar el comercio y eliminar barreras en fronteras. Este año va a ser escenario igualmente del inicio de una nueva ronda, la del milenio, donde

se intentará profundizar más la línea de reducir precios, abrir fronteras y, en definitiva, de liberalizar todos los mercados.

Entre otros puntos, estos serían los factores claves que determinaron la po-



## EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA (1)

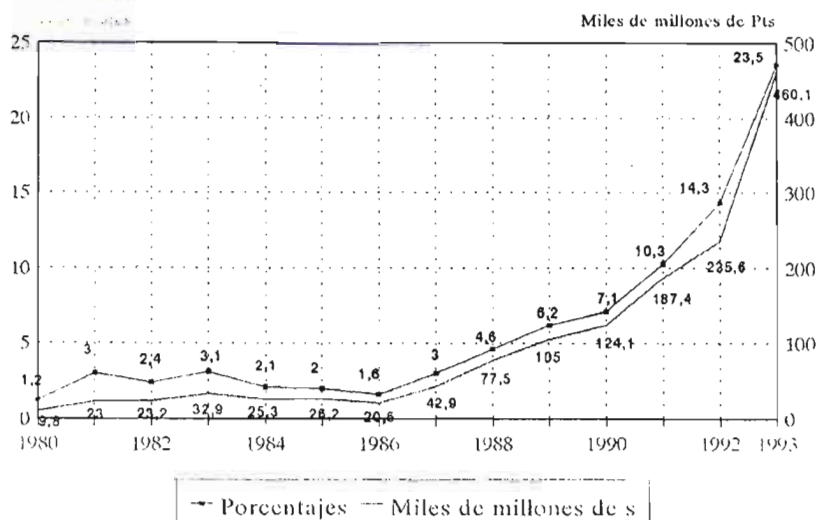


(1) Rama de actividad 01 de la CNAE-93 "Agricultura, ganadería y caza".

FUENTE: M.A.P.A.

■ Renta Agraria total a precios corrientes  
+ Indices de Renta Agraria en términos reales, por ocupado.

## APORTACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN A LA RENTA AGRARIA



El importe de las subvenciones de explotación (transferencias de Organismos Oficiales que el agricultor recibe directamente para aumentar la Renta Agraria) se han multiplicado por 22 a partir de la integración en la U.E.. En 1993 representan el 23,5 por ciento de la Renta Agraria.

FUENTE: MAPA

## EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LOS GASTOS DEL FEOGA-GARANTÍA

EJERCICIO	GASTOS ESPAÑA
1986	37.442
1987	122.761
1988	283.247
1989	249.741
1990	305.052
1991	465.910
1992	478.686
1993	692.706
1994	767.000
1995	801.372
1996	806.643
1997	851.903

lítica agraria en la década de los noventa:

a) Reducción de los precios de garantía y eliminación progresiva de las políticas de compras en intervención

b) Aumento de las ayudas directas a la explotación para compensar las bajadas de los precios institucionales hasta suponer en este momento las subvenciones más del 30% como media de los ingresos totales netos de una explotación

c) Impulso de una política agroambiental, abandonos de tierras obligatorios, abandonos voluntarios, subvenciones para reforestación, jubilaciones anticipadas, etc...

d) Apertura de fronteras con reducción de aranceles para facilitar las importaciones en la Unión Europea mientras se redujeron los apoyos para las exportaciones de productos comunitarios excedentarios. Aumento de acuerdos preferenciales con terceros países para facilitar sus exportaciones hacia el mercado comunitario.

e) Recorte de los gastos comunitarios para el sector agrario ante la necesidad de ahorrar para preparar el terreno de cara a la entrada en la UE de los países del Este.

f) Escasas medidas en política agraria nacional sin planteamientos de futuro en las diferentes administraciones que pasaron a lo largo de esta década por el Ministerio de Agricultura

### REFORMA DE 1992

Azuzada por presiones internas como el elevado gasto para las medidas de intervención y la eliminación de excedentes, en 1992 Bruselas planteó una profunda reforma de la Política Agrícola Común que suponía un paso más adelante en la línea que ya se había iniciado a finales de los ochenta. La Comisión había aprobado un documento en 1991 denominado "Evolución y futuro de la PAC" que se tradujo en el acuerdo de los ministros de Agricultura en mayo de 1992. Las razones de esa reforma se hallaban en la existencia otra vez de una situación de graves excedentes con más de 700.000 toneladas de carne de vacuno, 280.000 toneladas de mantequilla, 335.000 toneladas de leche en polvo, 18 millones de toneladas de cereal y más de 8 millones de hectolitros de alcohol víni-co.

Frente a la política de precios altos para el sector agrario y la posibilidad de importantes ventas a la intervención como último recurso, que al final se hacía cargo de todos los excedentes, Bruse-



las sacó adelante una política basada en la disminución de los precios de intervención estableciendo en paralelo unas medidas compensatorias directas no ligadas a la producción y que pasaban directamente a las cartillas de cada agricultor o ganadero. En el sector agrario había mucha desconfianza de que se fueran a pagar esas ayudas simplemente por producir y también por abandonar. Pero, en realidad, Bruselas no regalaba nada, si tenemos en cuenta que las ayudas directas a cada agricultor o ganadero, respondían en su mayor parte a una compensación por la bajada aprobada de los precios institucionales y la casi eliminación de los mecanismos de intervención. Una muestra evidente de este profundo cambio en el sector agrario consecuencia de estas medidas de reforma fue el papel que jugaban en el pasado los silos del Senpa y el que han jugado a partir de 1992. Se trata hoy de almacenes vacíos donde el agricultor ni siquiera intenta entregar sus excedentes ante el cúmulo de barreras que se han puesto para que no oferte su cereal como sistemas de control de calidades, pagos aplazados, cantidades mínimas y, en definitiva, trabas para evitar hacer una política de compras en intervención salvo que se halle el mercado totalmente hundido.

Estas medidas de reforma se concretaron en los cultivos herbáceos donde se produjo la bajada de precios de intervención en tres años de 25 a unas 20 pesetas kilo para todos los productos, a la vez que se imponían medidas de abandono obligatorio junto a otras de abandono voluntario. En el vacuno de carne se produjo igualmente un fuerte recorte de los precios de intervención y se abrió una importante vía de ayudas directas en base a los cupos asignados a cada país, primando la política de extensificación. Hubo recorte en los precios de la leche de vaca así como de cuotas, si bien en este caso España lograba aumentar su cuota en 650.000 toneladas a cambio de poner al fin en marcha el sistema de cuotas que debería haber entrado en vigor en 1987, por que el Bruselas impuso sin embargo una multa superior a los 200.000 millones de pesetas. Entre otras producciones importantes, con motivo de esta gran reforma también se aprobaron nuevas OCMs para tabaco con sistema de cuotas por países e importantes ayudas por kilo así como para el ovino y caprino con primas importantes para compensar los precios a la baja.

La reforma de 1992 supuso igualmente el afianzamiento de una política encaminada a defender el medio am-

biente, a frenar la línea excesivamente productivista con importantes ayudas para abandono, reforestación, así como para el abandono o cese voluntario de actividad.

### REFORMA DE 1999

La reforma de aprobada el pasado mes de abril en el marco de la llamada Agenda 2000, supone un paso más adelante en la línea de los acuerdos y la filosofía implantada con la reforma de 1992. Pero, en este caso, la reforma ha ido mucho más lejos y la misma no respondía fundamentalmente a la existencia de excedentes y la necesidad de eliminar los mismos. En este momento, los planteamientos de la reforma respondían a la preocupación comunitaria



por el aumento de los gastos que va a suponer el futuro la ampliación a nuevos países miembros de la Unión Europea y la necesidad de ajustar presupuestos. Paralelamente, en los últimos tiempos se ha ido fraguando una imagen de sector agrario o de la Política Agrícola Común como un gasto excesivo en el conjunto del presupuesto comunitario. Frente a más del 70% que llegó a suponer en su día del total del gasto comunitario, en la actualidad supone en torno al 48%. Bruselas pretende reducir esa participación y el ajuste del gastos provocó el gran debate en las negociaciones para aprobar esta nueva reforma.

Para sacar adelante la misma, la presidencia alemana propuso inicialmente una política de cofinanciación para el

25% de las actuales ayudas comunitarias, lo que significaría que cada Estado miembro debería poner sobre la mesa la cantidad correspondiente que hoy percibe de Bruselas. Esta propuesta fue rechazada por Francia ante el coste elevado que suponía la medida para sus arcas nacionales y a su vez sugería que hubiera un recorte lineal en algunas de las ayudas más importantes. Al final, Bruselas dió luz verde a la reforma con una salida intermedia de compromiso, sin claros vencedores ni vencidos, aunque lo que es evidente es el menor peso del sector agrario en el conjunto de los gastos comunitarios. Bruselas congeló el gasto en 40.500 millones de euros.

Con motivo de la aprobación de esta reforma, Bruselas dió también luz verde a cuatro nuevas OCMs para herbáceos, vacuno de leche, vacuno de carne y vino. Los precios en herbáceos bajan un 15% en dos tramos a partir del año 2000, pasando los mismos de 20 a 17 pesetas/kilo, mientras las ayudas suben de 54 a 63 euros/tonelada. España logró que el rendimiento medio asignado a España pase de 2.640 kilos a 2.900 kilos, hectárea. En vacuno de carne los precios bajarán un 20% en tres tramos a partir del año 2000 y se incrementan de forma muy importante las primas para el sector. En leche, los precios de intervención bajarán el 15% en la leche en tres tramos a partir del año 2005. Sobre el desarrollo y los resultados de esta negociación hemos hablado en su momento en estas mismas páginas de Agricultura. Entre otros puntos, para el caso de España cabe señalar el incremento en la cuota de leche en 550.000 toneladas y el aumento de los vacunos machos con derecho a ayuda que pasan de 603.674 a 713.999 cabezas. La reforma no es buena para el sector en cuanto supone una nueva vuelta a la rosca bajando los precios más que suben las ayudas y dejando más libre el mercado frente a unas importaciones en aumento desde terceros países a bajos precios. Pero su resultado fue mejor del que se temía en un principio.

### DEL GATT A LA OCM

La política agraria en el marco comunitario durante los últimos años ha estado muy ligado a las presiones y los intereses de terceros países fuera de la UE para lograr una mayor liberalización de los mercados y la apertura de fronteras. Bajo la bandera de esos terceros países, en su mayor parte en vías de desarrollo, se han camuflado en unos casos y en otros se ha actuado a cara descubierta, los intereses de grandes paí-



ses como Estados Unidos y, sobre todo, grandes compañías multinacionales.

Se puede hablar sin embargo en este tiempo como del triunfo de la bandera de la liberalización y apertura de fronteras en los foros internacionales y, sobre todo en el seno del GATT, actualmente la Organización Mundial de Comercio.

En 1993, las presiones de terceros países en el seno del GATT, como culminación de lo que había sido la llamada Ronda Uruguay, lograron un acuerdo por el que, a partir de 1994 y con el horizonte en los seis años siguientes, Bruselas adoptaba una serie de compromisos encaminados a abrir sus fronteras a productos de terceros países, así como a limitar sus ayudas para exportar. Entre otros puntos, ese acuerdo contemplaba una reducción de los aranceles en una media del 24% en los años siguientes pudiendo llegar hasta el 36% y con un 15% como mínimo. Las importaciones de un producto deberían suponer como mínimo el 3% de la demanda interna de la UE, con la obligación de llegar al 5% al final de los seis años del acuerdo. En esta misma línea de sumisión a la ofensiva del GATT, Bruselas se comprometía a rebajar la ayuda interna global un 20% tomando como referencia la Media Global de Ayuda en los años 1986/88. Finalmente, un tercer compromiso era reducir un 21% el volumen de las exportaciones y un 36% el gasto comunitario para apoyar esas operaciones.

Este conjunto de medidas suponen en buena parte el desmantelamiento parcial de los mecanismos comunitarios para apoyar sus exportaciones y defender sus mercados interiores. Esta política de desmantelamiento es la que pretendería desarrollar aún más la nueva Organización Mundial de Comercio en la nueva Ronda que se inicia a finales de este año. Cabe señalar que esta política comunitaria en el seno del viejo GATT ha coincidido también con un aumento de los acuerdos preferenciales con terceros países, por los cuales los mercados comunitarios son invadidos de materias primas a bajos precios.

## EL PRECIO A LA SUBVENCIÓN

La política agraria en la década de los noventa se ha caracterizado también por el fuerte aumento de las ayudas directas al sector agrario para compensar en unos casos la bajada de los precios de intervención y, en otras ocasiones, por la plena aplicación en España de las ayudas comunitarias como es el caso del aceite de oliva.

España percibió del Feoga-garantía en 1996 un total de 37.321 millones de

## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR SECTORES (I) Año 1997

Millones de pesetas

<b>CULTIVOS HERBÁCEOS</b>	<b>269.662,3</b>	
- Ayuda por superficie a la producción de cereales .....		156.081,7
- Ayuda por superficie suplementaria al trigo duro .....		34.193,8
- Ayuda por superficie a la producción de leguminosas .....		3.155,3
- Ayuda por superficie a la producción de lino no textil .....		1.211,0
- Ayuda por superficie a la producción de oleaginosas .....		45.921,9
- Retirada de tierras vinculada a las ayudas por superficie .....		29.098,6
<b>CEREALES</b>	<b>3.688,5</b>	
- Ayuda a la utilización del almidón y fécula de patata .....		419,6
- Restituciones a la exportación .....		2.941,2
- Gastos técnicos y financieros de almacenamiento público .....		1,5
- Compensación depreciación existencias y otros gastos de intervención .....		-669,2
- Distribución gratuita personas desfavorecidas .....		995,4
- Restituciones a la exportación .....		4.733,3
- Gastos técnicos y financieros de almacenamiento público .....		100,6
- Compensación depreciación existencias alcohol y otros gastos de intervención .....		6.751,5
<b>FRUTAS Y HORTALIZAS</b>	<b>73.441,2</b>	
- Compensación financiera por retiradas del mercado de cítricos .....		1.038,7
- Compensación financiera por retiradas del mercado de frutas .....		4.689,9
- Compensación financiera por retiradas del mercado de hortalizas .....		2.507,7
- Ayuda a la transformación de cítricos .....		13.572,7
- Ayuda a la transformación de tomates .....		9.089,8
- Ayuda a la transformación de frutas .....		3.931,3
- Ayuda a la producción de uvas para pasificación .....		455,8
- Ayuda a la comercialización del plátano (Canarias) .....		17.933,3
- Ayuda plan de mejora frutos con cáscara .....		14.138,1
- Fondo de rotación de frutos con cáscara .....		38,4
- Medidas de saneamiento de la producción .....		0,6
- Medidas de promoción .....		527,4
- Fondos operativos de las Organizaciones de Productores .....		1.082,1
- Otras intervenciones .....		3,1
- Restituciones a la exportación .....		3.882,8
- Distribución gratuita .....		549,5
<b>VACUNO</b>	<b>73.895,1</b>	
- Prima a la vaca nodriza .....		37.616,3
- Prima al ternero .....		8.641,3
- Prima por extensificación .....		10.776,6
- Compensación por pérdida de renta de los productores (e.e.b.) .....		4.708,0
- Prima por sacrificio precoz de los terneros .....		3,5
- Medidas de promoción y comercialización .....		231,1
- Restituciones a la exportación .....		4.718,2
- Gastos técnicos y financieros de almacenamiento público .....		2.120,4
- Compensación depreciación existencias y otros gastos de intervención .....		3.452,1
- Distribución gratuita personas desfavorecidas .....		2.287,5
<b>PORCINO</b>	<b>9.193,3</b>	
- Medidas de apoyo al mercado: Peste porcina .....		8.044,2
- Restituciones a la exportación .....		1.149,1
<b>OVINO Y CAPRINO</b>	<b>56.589,4</b>	
- Prima a la oveja y a la cabra .....		42.374,3
- Prima en zonas desfavorecidas y de montaña .....		14.215,1
<b>LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS</b>	<b>6.800,1</b>	
- Abandono definitivo producción láctea .....		919,3
- Ayuda mantequilla y nata destino repostería .....		1.250,7
- Ayuda a la utilización de leche desnatada en polvo para alimentación animal .....		69,4
- Leche para escolares .....		1.012,1
- Acciones de desarrollo del mercado y mejora de la calidad de la leche .....		189,4
- Restituciones a la exportación .....		2.180,1
- Gastos técnicos y financieros de almacenamiento público .....		54,9
<b>ARROZ</b>	<b>5.990,4</b>	
- Ayuda a la producción .....		1.397,3
- Restituciones a la exportación .....		3.502,4
- Gastos técnicos y financieros de almacenamiento público .....		219,6
- Compensación depreciación existencias y otros gastos de intervención .....		871,1
<b>PROTEAGINOSAS</b>	<b>29.247,6</b>	
- Ayuda a la producción de leguminosas grano .....		11.181,0
- Ayuda a la producción de forrajes desecados .....		18.066,6



## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR SECTORES (II) Año 1997

Millones de pesetas

<b>AZÚCAR E ISOGLUCOSA</b>	<b>13.111,0</b>	
- Reembolso gastos de almacenamiento .....		3.728,8
- Ayuda a la utilización industria química .....		2.944,3
- Ayuda a la producción de remolacha y caña .....		0,1
- Participación comunitaria a la ayuda nacional de España .....		714,6
- Restituciones a la exportación .....		5.723,2
<b>ALGODÓN</b>	<b>20.932,2</b>	
- Ayuda a la producción .....		20.932,2
<b>GUSANOS DE SEDA</b>	<b>0,4</b>	
- Ayuda a la producción .....		0,4
<b>LINO TEXTIL Y CÁÑAMO</b>	<b>5.437,1</b>	
- Ayuda a la producción de lino textil .....		5.250,9
- Ayuda a la producción de cáñamo .....		186,2
<b>LÚPULO</b>	<b>305,7</b>	
- Ayuda a la producción .....		201,9
- Ayuda a la reconversión de plantaciones de lúpulo .....		103,8
<b>TABACO</b>	<b>20.259,6</b>	
- Ayuda a la producción .....		20.286,9
- Restituciones a la exportación .....		-27,3
<b>ACEITE DE OLIVA</b>	<b>168.722,0</b>	
- Ayuda a la producción .....		152.411,4
- Ayuda al consumo .....		10.626,0
- Ayuda a la utilización de aceite de oliva en conservas .....		1.246,6
- Catastro Oleícola y Mejora de la calidad del aceite .....		2.485,0
- Restituciones a la exportación .....		1.944,1
- Compensación depreciación existencias y otros gastos de intervención .....		0,3
- Distribución gratuita personas desfavorecidas .....		8,6
<b>VINOS Y ALCOHOLES</b>	<b>36.315,3</b>	
- Destilación obligatoria de subproductos vinificación .....		3.163,3
- Destilación obligatoria de vinos que no sean de mesa .....		18,9
- Destilación de vinos de mesa .....		17.285,6
- Ayuda al almacenamiento privado de vinos y mostos .....		2.008,0
- Ayuda a la transformación en zumo de uva .....		1.164,5
- Promoción consumo zumo de uva .....		247,9
- Prima al abandono definitivo superficies plantadas de vid .....		841,7
- Compensación depreciación de existencias y otros gastos de intervención .....		-2.226,3
- Distribución gratuita personas desfavorecidas .....		3.350,5
<b>HUEVOS Y AVES</b>	<b>109,0</b>	
- Restituciones a la exportación .....		109,0
<b>SEMILLAS</b>	<b>1.268,5</b>	
- Cereales .....		329,6
- Gramíneas .....		69,4
- Leguminosas .....		832,9
- Oleaginosas .....		36,6
<b>PRODUCTOS AGRÍCOLAS TRANSFORMADOS</b>	<b>3.642,3</b>	
- Restituciones a la exportación .....		3.642,3
<b>POSEICAN</b>	<b>17.441,3</b>	
- Aprovisionamiento productos vegetales y otras ayudas .....		5.675,8
- Aprovisionamiento productos animales y otras ayudas .....		11.765,5
<b>AYUDAS A LA RENTA</b>	<b>405,3</b>	405,3
<b>RETIRADA QUINQUENAL DE TIERRAS</b>	<b>322,4</b>	322,4
<b>MEDIDAS COMPLEMENTARIAS</b>	<b>33.385,2</b>	
- Jubilación anticipada .....		2.369,7
- Medio ambiente .....		9.340,3
- Forestación .....		21.675,2
<b>PRODUCTOS DE LA PESCA</b>	<b>1.738,5</b>	1.738,5
<b>TOTAL</b> .....	<b>851.903,7</b>	

pesetas. Con el proceso de integración en el conjunto de la PAC, esas ayudas fueron aumentando hasta llegar en 1992 a 478.686 millones de pesetas. La reforma de la PAC en ese año, con la bajada de los precios de intervención y el aumento de las ayudas, hizo que las subvenciones comunitarias procedentes del Feoga-garantía pasaran en 1993 a 692.706 millones de pesetas para llegar en el último año a 852.000 millones de pesetas. De esta cantidad, unos 684.000 millones de pesetas son ayudas a la explotación agraria que llegan directamente a las cuentas corrientes de agricultores y ganaderos donde destacan los 170.000 millones de pesetas para el olivar y los más de 270.000 millones de pesetas de los herbáceos junto a las 74.000 millones de pesetas para el vacuno y los 56.000 millones de pesetas para ovino y caprino. Otra parte de esos 852.000 millones de pesetas se destinan a la industria o a la regulación de mercados.

Esta situación de ayudas importantes para el sector agrario en aras de que los agricultores y ganaderos comunitarios puedan competir con el exterior donde es posible producir a menor precio, ha creado una cierta imagen del campo como un sector subvencionado. La realidad es que más del 30% de las rentas agrarias netas de una explotación proceden anualmente de las subvenciones comunitarias y que en algunas producciones, la ayuda llega a superar más del 50% de todos los ingresos.

España, que entró en la UE siendo uno de los últimos países en percepción de ayudas, se halla en este momento en el tercer puesto por detrás de Francia y Alemania y por delante de Italia u Holanda.

Hoy es difícil ver en el futuro una agricultura comunitaria, con sus modelos de estructuras y explotaciones, compitiendo en un mercado libre con terceros países, sin ningún tipo de ayudas, cuando los costes son muy diferentes.

### MERCADO ÚNICO / EURO

Entre las grandes cuestiones que han influido de forma importante en la política agraria española ya en el marco comunitario durante la última década, es obligado hacer referencia a la entrada en vigor en enero de 1993 del Mercado Único por el que se producía definitivamente la plena integración de España en la Política Agrícola Común, poniendo fin a un vergonzoso periodo transitorio. Aún así, Francia impuso el mantenimiento de sistemas de control para un número reducido de frutas y hortalizas. La libertad de fronteras fue un dato po-





# COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA



**FELICITA A LA REVISTA "AGRICULTURA"  
EN SU 70 ANIVERSARIO**

*El Ingeniero Agrónomo es el titulado universitario en agronomía de más alto nivel de la Unión Europea.*

*Dispone de plenitud de competencias en todas las actividades relacionadas con la agricultura.*

*Algunas de ellas son Proyección, Realización, Dirección y Gestión de:*

- **Explotaciones Agrícolas.**
- **Explotaciones Ganaderas.**
- **Construcciones Agroindustriales.**
- **Ordenación del Territorio y Catastro.**
- **Industrias Agrarias y Agroalimentarias.**
- **Regadíos y Obras Hidráulicas afines.**
- **Valoraciones y Tasaciones.**
- **Direcciones de Obra.**
- **Inversiones Agrarias y Agroalimentarias.**
- **Estudios de Impacto Ambiental.**

**Sede Central: C/ Reyes Católicos, 15-3º - 41001 Sevilla - Tel.: 954 21 77 27**

Paseo de la Estación, 14-6º  
Tel.: 953 25 76 09  
2309 JAÉN

Av. Gran Capitán, 20-7º  
Tel.: 957 47 52 74  
14001 CÓRDOBA

Artes de Arcos, 4  
Galería Comercial  
Tel.: 950 25 77 70  
04004 ALMERÍA

Urb. Villa Pineda  
Lubina Bloque F, 1º B  
Tel.: 958 27 05 25  
18015 GRANADA

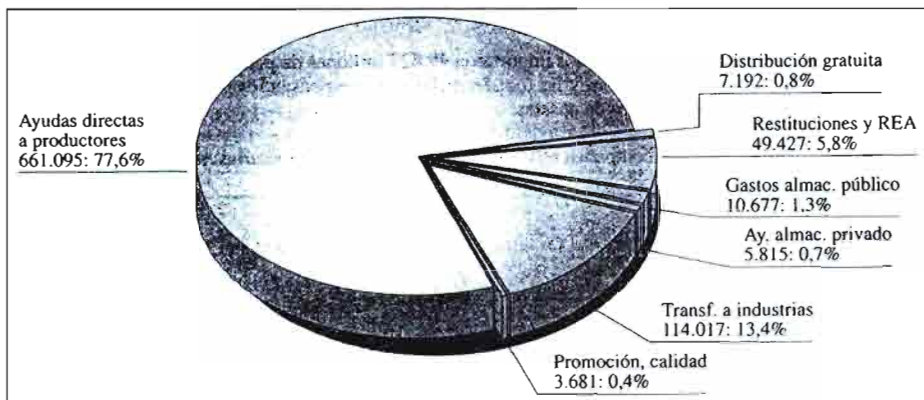


## DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA SEGÚN NATURALEZA DEL GASTO Año 1997

Unidad: mill. pta.

Sectores	Restituciones y REA	Ayudas directas a productores	Ayudas almacenamiento privado	Transferencias a industrias	Campañas de promoción, calidad y otros	Distribución gratuita	Gastos de almacenamiento público	Total
Cultivos herbáceos	-	269.662,3	-	-	-	-	-	269.662,3
Cereales	2.941,2	-	-	419,6	-	995,4	-667,7	3.688,5
Arroz	3.502,4	1.397,3	-	-	-	-	1.090,7	5.990,4
Proteaginosas	-	11.181,0	-	18.066,6	-	-	-	29.247,6
Azúcar e Isoglucosa	5.723,2	0,1	3.728,8	3.658,9	-	-	-	13.111,0
Algodón	-	-	-	20.932,2	-	-	-	20.932,2
Gusanos de seda	-	0,4	-	-	-	-	-	0,4
Lino textil y cáñamo	-	5.437,1	-	-	-	-	-	5.437,1
Lúpulo	-	305,7	-	-	-	-	-	305,7
Tabaco	-27,3	20.286,9	-	-	-	-	-	20.259,6
Aceite de oliva	1.944,1	152.411,4	-	11.872,6	2.485,0	8,6	0,3	168.722,0
Vinos y alcoholes	4.733,3	841,7	2.008,0	21.632,3	247,9	-	6.852,1	36.315,3
Frutas y hortalizas	3.882,8	41.884,6	3,1	26.593,8	527,4	549,5	-	73.441,2
Vacuno	4.718,2	61.082,2	-	3,5	231,1	2.287,6	5.572,5	73.895,1
Porcino	1.149,1	-	-	8.044,2	-	-	-	9.193,3
Ovino y Caprino	-	56.589,4	-	-	-	-	-	56.589,4
Leche y productos lácteos	2.180,1	919,3	-	2.332,2	189,4	3.350,5	-2.171,4	6.800,1
Huevos y aves	109,0	-	-	-	-	-	-	109,0
Semillas	-	1.268,5	-	-	-	-	-	1.268,5
Productos Agrícolas Transformados	3.642,3	-	-	-	-	-	-	3.642,3
POSEICAN	14.928,8	2.512,5	-	-	-	-	-	17.441,3
Medidas complementarias y otras	-	34.112,9	-	-	-	-	-	34.112,9
Productos de la pesca	-	1.201,6	75,5	461,4	-	-	-	1.738,5
<b>TOTAL</b>	<b>49.427,2</b>	<b>661.094,9</b>	<b>5.815,4</b>	<b>114.017,3</b>	<b>3.680,8</b>	<b>7.191,6</b>	<b>10.676,5</b>	<b>851.903,7</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS COMUNITARIAS FEOGA-GARANTÍA SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO. AÑO 1997



Total: 851.903,7 millones de pesetas

sitivo para el campo español. Esta aplicación del Mercado Único no supuso sin embargo el fin de las agresiones de los agricultores franceses a los cargamentos españoles de frutas y hortalizas prácticamente hasta finales de la década cuando se produjo un fallo contra Francia del Tribunal de Justicia comunitario.

En este proceso de unificación total de la PAC cabe destacar la implantación desde el pasado uno de enero del euro en lugar del ecu verde a efectos del sector agrario. El valor del euro se fijó en 166,386 pesetas frente al valor hasta esa misma fecha del ecu verde de 168,336 pesetas, lo que supuso un ligero ajuste a la baja de los pagos recibidos por España.

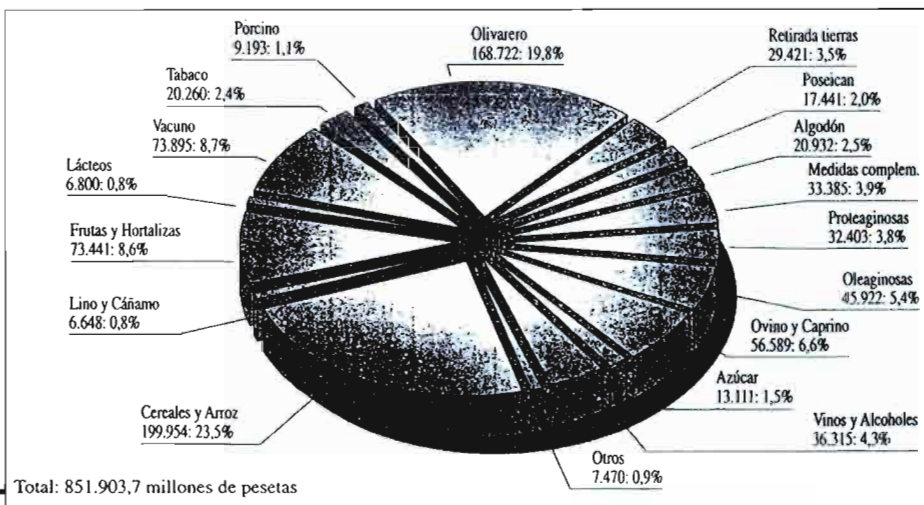
## GUERRAS COMERCIALES Y SANITARIAS

En la crónica agraria de esta última década es obligado hacer referencia a una serie de guerras o contenciosos en unos casos por intereses comerciales y en otros por razones sanitarias. Esta batalla que se inició en los años ochenta con la guerra de las hormonas entre la UE y Estados Unidos o la del girasol por la que se obligó a la Unión Europea a unas cuotas en la superficie de siembra, se continuó e intensificó en los años noventa con la llamada guerra del plátano. Bajo la presión de las grandes compañías multinacionales estadounidenses que operaban en la comercialización del plátano y con el apoyo de varias resoluciones de la OMC, Estados Unidos logró imponer progresivamente sus exigencias para la apertura de fronteras a las bananas producidas en los países del área dólar.

En el seno comunitario, los países miembros fueron escenario de varias batallas con los problemas sanitarios como eje que pusieron de manifiesto la inexistencia de los debidos controles en materia de alimentación animal. El primer problema se produjo en el Reino Unido en 1996 con el escándalo de las llamadas "vacas locas" que supusieron el bloqueo a las exportaciones de carnes y animales desde el Reino Unido, problema que se prologó hasta final de la década. En los años 1998 y 1999, cuando parecía que se había superado el problema de la peste porcina, la UE fue escenario de un gravísimo brote de peste porcina clásica en Holanda que mantuvo bloqueados los mercados casi durante dos años. En España el problema supuso millones de animales sacrificados y

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS SECTORES

En los que se incluye la parte relativa a los cultivos herbáceos  
Año 1997



Total: 851.903,7 millones de pesetas



el cierre al comercio de importantes zonas. Finalmente, en los últimos meses estalló el conflicto de los piensos con dioxina en Bélgica, utilizados fundamentalmente para la cría de pollos que una vez más pusieron al descubierto la existencia de muchos puntos negros en materia de alimentación animal. Organizaciones agrarias denunciaron la fabricación en muchos casos de piensos de mala calidad, baratos, ante la necesidad del sector de producir a costes muy bajos ante las presiones que hay en todos los mercados por las importaciones de materias primas más baratas desde terceros países.

### ESCASA POLÍTICA NACIONAL

La política comunitaria ha supuesto en esta década el eje de las actuaciones para el sector agrario. Sin embargo, junto a este tipo de actuaciones, también se ha producido un desarrollo de la política nacional, en líneas generales muy corto, insuficiente y limitado realmente sin responder a los problemas puntuales que se han planteado en el sector.

En una línea cronológica sobre la política agraria en esta década, cabe destacar en primer lugar la llegada de Pedro Solbes como ministro de Agricultura. Solbes era un hombre de talante moderado, no amigo de grandes proyectos, de grandes sorpresas, pero con un gran sentido común y amigo de poner sobre la mesa grandes acuerdos o pactos para el diálogo y la negociación, probablemente sin pensar en el resultado final. Fruto de esta filosofía fue su llamado Acuerdo Marco que presentó en abril de 1992, firmado con el conjunto de las organizaciones agrarias y por el que se propugnaba una política de modernización para el sector. Por este acuerdo marco se pretendía aumentar la productividad agraria sin generar excedentes y apoyar directamente a las rentas de los agricultores. En esta misma línea se propugnaba aumentar una mayor participación del campo en el valor añadido de la transformación de esa materia prima y, finalmente, un mayor desarrollo rural. La realidad es que el acuerdo marco no pasó de ser un marco sin ninguna eficacia real.

No fue solamente un problema de Pedro Solbes. La realidad es que cada uno de los ministros de Agricultura de esta década funcionaron solamente con políticas de parcheos complementando la política comunitaria con la excepción de Luis Atienza que intentó un nuevo marco legislativo desde la política de estructuras a la de medio ambiente.

Con Pedro Solbes en Agricultura se puso fin a la total anarquía de cuotas lácteas. Se inició su aplicación en abril de 1993, pero ello no supuso de ninguna manera que se pusiera fin a la falta de control en las cuotas, problema que se ha mantenido hasta la actualidad. La no aplicación de las cuotas desde 1987 supuso para España la imposición de una multa pagada por el gobierno español superior a los 200.000 millones de pesetas.

En política agraria nacional en este periodo, cabe señalar el fracaso cosechado por la Administración para convertir Mercorsa en uno de los ejes en la activi-

dad del sector. Mercorsa acabó en quiebra técnica tras la desastrosa gestión llevada a cabo en tiempos de Carlos Romero y desapareció del mapa. Otro de los grandes fracasos en política agraria fue la desaparición en 1995 del Banco de Crédito Agrícola que acabó integrado en todo el holding de la banca pública en Argentaria.

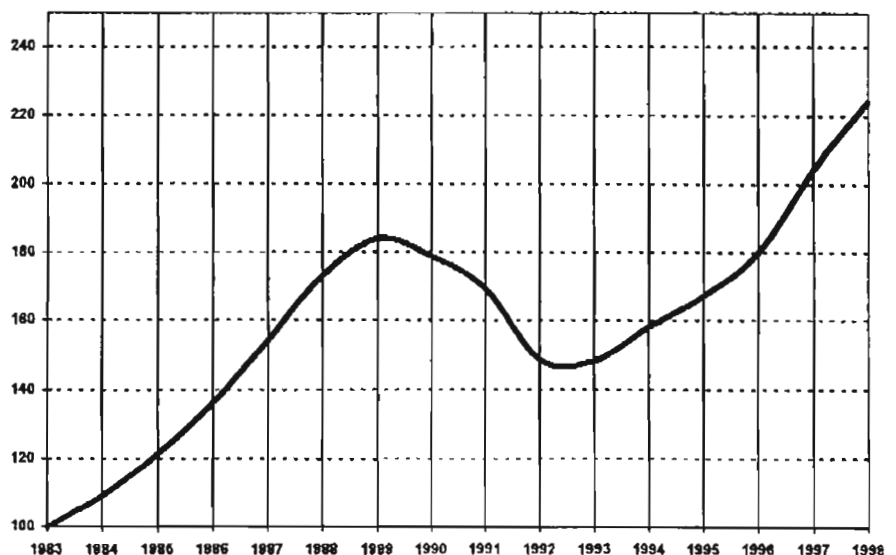
En el contexto de la no existencia de un marco de política agraria, Luis Atienza, tras largos años de sequía legislativa, dió un impulso a una serie de disposiciones como la Ley de Vías Pecuarias, o la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Con la Administración popular en los últimos años de esta década, la política agraria se ha limitado, como en los años precedentes, a centrarse en las actuaciones de Bruselas y a plantear solamente batallas parciales y puntuales en política nacional. Entre los años 1997 y 1998 se puede decir que el grueso de los efectivos de trabajo e imagen del Ministerio de Agricultura estuvo centrado en la OCM para el aceite de oliva, finalmente aprobada en junio de 1998. Con el cierre prácticamente de la legislatura, en política agraria nacional destacaría el compromiso final de los populares para sacar adelante el Plan Nacional de Regadíos que se hallaba pendiente desde la legislatura anterior con los socialistas.

En conjunto, en lo que afecta a la política agraria, al margen de las acciones puntuales para un sector o, ante un determinado problema, se puede decir que no ha existido una política agraria nacional a la sombra de las decisiones comunitarias, todo lo

### ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE LA TIERRA

AÑO	ESPAÑA	%
1983	100	
1984	109,2	+9,2
1985	121,5	+11,3
1986	136,2	+12,1
1987	154,3	+13,3
1988	173	+12,1
1989	184	+6,4
1990	178,8	-2,8
1991	169,4	-5,3
1992	148,8	-12,2
1993	148,4	-0,3
1994	158,1	+6,5
1995	167,2	+5,8
1996	180	+7,7
1997	204,1	+13,4
1998 *	224,5	+10,0



Fuente: MAPA.

\* (La cifra del año 1998 es provisional)



contrario de lo que se ha hecho en otros países del entorno. Da la impresión como si la mejora de ingresos y rentas propiciada fundamentalmente por las subvenciones públicas, fuera el centro de la política agraria sin que en el mismo periodo se haya puesto ningún impulso para el desarrollo de políticas de estructuras para afrontar los retos de

la competitividad. Desde esta perspectiva, la última década de este siglo se habría caracterizado por la ausencia casi total de una política de estructuras agrarias en España, mientras los políticos de turno se volcaron en cuestiones puntuales, problemas concretos por estrategias fundamentalmente de imagen.

## RENTAS Y OCUPADOS

El último cuarto de siglo ha sido decisivo para rebajar la población ocupada en el sector agrario, hasta acercarse a los niveles existentes en el resto de los países del entorno para lograr una agricultura más competitiva y con mejores estructuras. Frente a los más de dos mi-

**Cuadro nº 1**  
**PRECIO MEDIO GENERAL**  
(Miles de pta por ha)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Tasa anual acumulativa
GALICIA	923	1.030	1.174	1.268	1.410	1.437	1.623	1.814	1.846	1.778	1.805	1.816	1.875	1.904	1.924	5,4%
P. DE ASTURIAS	635	697	823	1.301	1.183	1.385	1.479	1.351	1.214	1.237	1.155	1.153	1.171	1.281	1.421	5,9%
CANTABRIA	1.232	1.243	1.247	1.284	1.313	1.386	1.340	1.348	1.333	1.330	1.339	1.319	1.353	1.358	1.378	0,8%
PAIS VASCO	1.319	1.817	1.340	1.468	1.468	1.610	2.399	1.780	2.547	2.566	1.980	2.390	2.510	2.703	3.228	6,6%
NAVARRA	471	564	585	628	668	639	655	617	613	557	511	544	561	641	867	4,5%
LA RIOJA	800	1.125	1.238	1.532	1.689	1.716	1.764	1.442	1.277	1.107	1.013	1.244	1.250	1.275	1.312	3,6%
ARAGON	280	293	326	341	399	410	425	375	317	258	234	256	274	306	310	0,7%
CATALUÑA	529	544	571	625	669	717	751	721	712	572	554	562	581	606	692	1,9%
BALEARES	938	1.025	1.118	1.227	1.202	1.307	1.438	1.411	1.373	1.299	1.288	1.377	1.489	1.469	1.526	3,5%
CAST- LEON	248	265	313	354	394	436	444	422	362	295	298	324	357	391	454	4,4%
MADRID	334	533	443	459	401	451	435	520	524	479	480	500	525	432	506	3,0%
CAST-MANCHA	205	216	235	245	265	306	349	346	350	304	312	341	344	361	415	5,2%
C. VALENCIANA	965	1.148	1.260	1.464	1.619	1.723	1.627	1.446	1.304	1.202	1.140	1.249	1.361	1.451	1.544	3,4%
R. DE MURCIA	452	454	506	547	591	705	726	632	633	559	517	506	518	608	715	3,3%
EXTREMADURA	162	180	204	242	287	333	379	358	316	287	276	252	305	349	351	5,7%
ANDALUCIA	359	381	442	512	648	793	873	863	836	711	739	805	849	943	1.114	8,4%
CANARIAS	393	387	395	490	729	951	802	934	975	1.270	1.233	1.287	1.501	1.642	1.963	12,1%
ESPAÑA	340	371	413	463	525	588	626	608	576	506	505	538	568	612	694	5,2%

**Cuadro nº 1-bis**  
**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(BASE: AÑO 1983 = 100)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	Multiplicador 1997 sobre 83
GALICIA	100,0	111,6	127,2	137,3	152,7	155,7	175,9	196,5	199,9	192,6	195,5	196,8	203,1	206,3	208,5	2,1
P. DE ASTURIAS	100,0	109,8	129,6	204,9	186,3	218,1	232,9	212,8	191,2	194,8	181,9	181,6	184,4	201,7	223,8	2,2
CANTABRIA	100,0	100,9	101,2	104,2	106,6	112,5	108,8	109,4	108,2	108,0	108,7	107,1	109,8	110,2	111,9	1,1
PAIS VASCO	100,0	137,8	101,6	111,3	111,3	122,1	181,9	135,0	193,1	194,5	150,1	181,2	190,3	204,9	244,7	2,4
NAVARRA	100,0	119,7	124,0	133,2	141,8	135,5	138,9	130,9	130,1	118,2	108,3	115,3	118,9	136,0	184,1	1,8
LA RIOJA	100,0	140,6	154,7	191,5	211,1	214,5	220,5	180,2	159,6	138,4	126,6	155,5	156,2	159,4	164,0	1,6
ARAGON	100,0	104,6	116,4	121,8	142,4	146,2	151,6	133,8	112,9	91,9	83,3	91,4	97,6	109,2	110,7	1,1
CATALUÑA	100,0	102,8	107,9	118,2	126,4	135,5	142,0	136,4	134,6	108,2	104,8	106,3	109,8	114,6	130,8	1,3
BALEARES	100,0	109,2	119,2	130,9	128,2	139,3	153,3	150,5	146,3	138,5	137,3	146,8	158,8	156,6	162,7	1,6
CASTILLA Y LEON	100,0	106,8	126,0	142,6	158,7	175,4	178,7	169,9	145,7	118,8	119,9	130,3	143,7	157,4	183,1	1,8
MADRID	100,0	159,6	132,7	137,4	120,1	134,9	130,2	155,6	156,9	143,2	143,7	149,5	157,3	129,3	151,5	1,5
CASTILLA-MANCHA	100,0	105,2	114,3	119,2	129,2	149,1	169,9	168,7	170,4	147,9	151,9	166,1	167,7	175,9	202,4	2,0
C. VALENCIANA	100,0	119,0	130,6	151,8	167,8	178,6	168,6	149,9	135,2	124,6	118,2	129,5	141,1	150,4	160,0	1,6
R. DE MURCIA	100,0	100,5	111,9	121,0	130,8	156,1	160,6	139,8	140,0	123,8	114,3	111,9	114,7	134,6	158,2	1,6
EXTREMADURA	100,0	111,1	125,6	148,9	176,6	205,0	233,1	220,6	194,4	176,5	169,7	155,6	187,7	214,9	216,7	2,2
ANDALUCIA	100,0	106,2	123,1	142,6	180,6	221,1	243,1	240,4	232,9	198,0	206,0	224,4	236,6	262,8	310,3	3,1
CANARIAS	100,0	98,5	100,5	124,7	185,5	242,0	204,2	237,6	248,0	323,1	313,9	327,5	382,0	417,9	499,5	5,0
ESPAÑA	100,0	109,2	121,5	136,2	154,3	173,0	184,0	178,8	169,4	148,8	148,4	158,1	167,2	180,0	204,1	2,0



lones de ocupados en la actividad agraria en 1980, en 1998 la población ocupada se situaba en solamente 975.000 personas. En realidad, todo parece indicar que el número de activos es muy inferior y que se sigue tratando de una cifra muy por encima de los agricultores y ganaderos que se mantienen en el campo.

Este fuerte descenso de la población, mucho más duro en la década de los ochenta, junto con las subvenciones directas comunitarias que han jugado un papel decisivo sobre todo en los años de malas cosechas, se ha traducido también en un aumento muy fuerte de las rentas por ocupado que desde el ingreso de España en la UE han pasado de 824.000 pesetas corrientes a 2,8 millones de pesetas en 1998. En este comportamiento de las rentas por ocupado ha jugado de forma muy importante el aumento en las producciones ganaderas y muy especialmente la avicultura de carne y sobre todo en porcino, donde España ya se halla prácticamente a la cabeza de los países comunitarios con 2,5 millones de toneladas frente a poco más de un millón de toneladas en los años setenta.

En líneas generales, se podría decir que las subvenciones de Bruselas y el conjunto de medidas adoptadas en el seno de la Unión Europea, han configurado la política agraria para el sector en este periodo poniéndose en evidencia la falta de programas o medidas complementarias para lograr la máxima eficacia de las acciones comunitarias. En España no ha existido una política de medidas estructurales o de acompañamiento para lograr la máxima eficacia de los apoyos comunitarios y, sobre todo, para preparar el sector ante los retos que se avecinan en un mercado más liberalizado y competitivo.

### LA TIERRA

Finalmente, un dato a tener en cuenta a la hora de hacer una valoración de la política agraria nacional en este periodo viene determinado por el comportamiento de los precios de la tierra. Según los datos de la Administración, entre los inicios de los ochenta y el pasado año, los precios medios de la tierra se han duplicado pasando el valor medio de

una hectárea de 340.000 a 684.000 pesetas en 1997 con un crecimiento anual acumulativo del 5,4%. Coincidiendo con el ingreso de España en la UE se produjo una subida fuerte de los precios, incremento que estuvo ligado también con el afloramiento de dinero negro y la huida de esos fondos al campo como refugio. Los anuncios sobre la reforma de 1992 hicieron caer las cotizaciones, para experimentar automáticamente un fuerte repunte en 1993 cuando se constató que las ayudas directas comunitarias por hectárea, por producir, reforestar, abandonar o arranque de viñedos eran ciertas. Olivar, viñedos para vinificación muy especialmente en algunas zonas con Denominación de Origen, cítricos o el plátano han sido algunos de los productos donde los precios de la tierra tuvieron las subidas más espectaculares.

El final de siglo se cierra con una posición de firmeza en los precios de la tierra al igual que en el conjunto de cuotas o cupos que tienen asignados la UE agricultores y ganaderos para diferentes sectores.

## INFORMATICA Y GESTION

# ISAMARGEN

GESTION TECNICO ECONOMICA DE SU EXPLOTACION

*Novedad  
Para Windows*

- ▼ Seguimiento técnico de cultivos
- ▼ Planing y control de trabajos
- ▼ Gestión de almacén
- ▼ Márgenes por parcela / cultivo
- ▼ Costes y presupuestos
- ▼ Enlazado con ISAPLAN
- ▼ Formación y mantenimiento

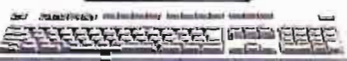
... y una **gama** de 11 programas de gestión agrícola-ganadera

Tfno: 96/3568230  
Fax: 96/3568232



**ISAGRI**

Nº1 en soluciones informáticas para el campo  
e-mail: ISAGRI @ arrakis.es



### REMITIR A ISAGRI

Avda Blasco Ibáñez, 194-11  
46022 VALENCIA

Deseo recibir información sobre las soluciones ISAGRI

Nombre : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

C.P. : \_\_\_\_\_

Localidad : \_\_\_\_\_

Tfno : \_\_\_\_\_ Fax : \_\_\_\_\_

